



IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE-2008 / MARZO-2009

Abril 2009

MESA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
Periodo 2006-2009



DIP. JOSÉ LUIS MORÚA JASSO
PRESIDENTE



DIP. ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE



DIP. DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE
SECRETARIO



**DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
INTEGRANTE**



**DIP. FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN
INTEGRANTE**



**DIP. GUILLERMO XIUH TENORIO ANTIGA
INTEGRANTE**



**DIP. EDGAR TORRES BALTAZAR
INTEGRANTE**



**DIP. TOMÁS PLIEGO CALVO
INTEGRANTE**



**DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE**

Secretaría Técnica

Secretario Técnico

Sandro Cigarroa Nicoletti

Asesores

Arturo Ortíz Platón

Jorge Alberto Trejo Ibarra

Gregorio Mojica Alonso

Francisco Javier Ortíz Vargas

**Ubicación de las Oficinas de la Comisión en la Calle de Venustiano Carranza 49, primer piso, oficina 112;
teléfono 55 12 38 15**

ÍNDICE.

Antecedentes.....	11
• Breve recuento de resultados al segundo año de ejercicio	
1.- Calendario de actividades Septiembre-Diciembre de 2008.....	13
• Sesiones	
• Comparecencias de Delegados, y Titulares del Tribunal Superior de Justicia y de los Órganos Autónomos de la Administración Pública del Distrito Federal	
• Jornada de trabajos para el análisis y posterior dictaminación del Paquete Financiero para 2009, que incluyó la Propuesta de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 2009, presentada por el Gobierno del Distrito Federal.	
2.- Acciones legislativas emprendidas por la Comisión durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la IV Legislatura.....	29
• Recepción y estado actual de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa IV Legislatura.	

3.- Análisis institucional a documentos e informes oficiales.....31

- Informe previo de la Revisión de la Cuenta Pública 2007, presentado a esta Comisión por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Comisión de Vigilancia de esa Contaduría Mayor.
- Informe Trimestral (Julio-Septiembre de 2008), de la situación que guardan las Finanzas Públicas del Distrito Federal, presentado por el Gobierno del Distrito Federal.

4.- Actividades Enero-Marzo de 2009 (Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura).....52

- Revisión y análisis del Informe de Avance Programático-Presupuestal del Distrito Federal Enero-Diciembre 2008, presentado por el Gobierno del Distrito Federal
- Revisión y análisis del Programa General de Auditoria para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2007 (Segunda Etapa).

❖ Anexos.....63

ANTECEDENTES

- Breve recuento de resultados al segundo año de ejercicio

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa ha venido dando seguimiento puntual a su trabajo institucional con la única prioridad de aprobar un mejor presupuesto a propuesta del Jefe de Gobierno, se siguieron estableciendo recursos para sectores de primera necesidad como los otorgados a Educación, a Hidroinfraestructura y para fortalecer la Equidad de Género y la Infraestructura Urbana de la Ciudad, entre otros temas principales.

Al mes de agosto de 2008 se habían realizado 13 Sesiones Ordinarias, 9 Sesiones de Trabajo conjunto con otras Comisiones y 16 Mesas de Trabajo con diversos entes del Gobierno del Distrito Federal, la razón de que estas Mesas se hayan reducido en cuanto a número en relación con las de noviembre de 2006 que fue de 25; fue que algunos Jefes Delegacionales no acudieron a las convocatorias respectivas para el mismo mes de 2007.

Por otro lado se remitió de manera institucional los resultados previos de la Cuenta Pública 2007, a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa para su opinión y posterior revisión y se acordó una segunda etapa de revisiones al informe de la Cuenta Pública 2007; todo ello con el objetivo de brindar un mejor seguimiento del ejercicio del gasto de las áreas del Gobierno Capitalino.

Así, bajo esquemas de trabajo de consenso entre sus diputados integrantes, la Comisión de Presupuesto cumple su segundo año de ejercicio en septiembre de 2008 en el siguiente recuento de resultados:

Primer año legislativo

79 asuntos recibidos, 24 para dictaminarse en sesiones de Presupuesto y Cuenta Pública y 55 durante trabajos de Comisiones Unidas con otras de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; de ellos se dictaminó el total que correspondía a la Comisión y se logró realizar lo propio con 47 de los 55 para Comisiones Unidas.

Ahora bien, en el análisis total, tenemos que existen 71 asuntos dictaminados y obran en resguardo de la Comisión sólo 8 por dictaminar; siendo que, de esos, uno está clasificado como rectificación de turno y en 3 no existe materia de esta Comisión

para dictaminar, por lo tanto quedan de manera efectiva para trabajo en Comisiones Unidas, únicamente 4 asunto del total de 79 turnados.

Segundo legislativo

En este segundo año legislativo que inició el 16 de septiembre de 2007 y concluyó el 15 del mismo mes pero de 2008, se recibieron en la Comisión 93 asuntos, de los cuales 56 correspondieron a trabajo único de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y 37 a labores con carácter de análisis común en Comisiones Unidas.

De los 56 primeros, uno es una opinión ya emitida y se han dictaminado 54 quedando pendiente sólo uno por parte de la Comisión en Trabajo de análisis en lo individual.

Por lo que toca a los 37 asuntos a valorarse en trabajo de Comisiones Unidas, se incluyen 4 solicitudes de opinión para esta Comisión, de las cuales una ya se ha emitido; y de los 33 pendientes se registra a septiembre de 2008 que hay 29 dictaminados, por lo que restan entonces sólo 4 asuntos pendientes en Comisiones Unidas.

En total del año legislativo sólo resta 5 asuntos por dictaminar y tres opiniones pendientes.

Resumen de los dos años legislativos

En resumen por los 2 años legislativos se recibieron a septiembre 2008, 172 asuntos de los cuales se han procesado 156, incluyendo 2 opiniones emitidas, lo cual deja un total de 16 asuntos pendientes por los dos años; pero de esos, se registran **3** asuntos en los cuales esta Comisión no tiene materia alguna, **1** es considerado como rectificación de turno por la misma razón; hay registradas **3** opiniones están en proceso de emisión y **9** asuntos están por dictaminarse, 1 en Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y 8 en Comisiones Unidas.

En términos de porcentaje, la Comisión tiene un alto nivel de efectividad en cuanto a trabajo dictaminado ya que se encuentra en el 90.7% del total de asuntos turnados a septiembre de 2008.

1.- Calendario de actividades Septiembre-Diciembre de 2008.

El Calendario de Actividades se derivó de la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión específicamente en cuanto a las tareas que se habrían de desarrollar en el periodo; esto durante una Reunión Urgente de la Comisión llevada a cabo en Hotel Sheraton Alameda, sede provisional de los trabajos del Pleno de Diputados, en virtud de la remodelación que estaba llevándose a cabo en el Recinto Legislativo de Donceles, el 28 de octubre de 2008

Este calendario incluyó tanto las Sesiones de la Comisión, como las comparecencias de los Jefes Delegacionales y Titulares de los Órganos Autónomos, así como de la Procuraduría Fiscal, Subsecretaría de Egresos, Tesorería y Secretaría de Finanzas, todas del Gobierno del Distrito Federal.

Es de destacar los considerandos que se tomar en cuenta para ese plan de trabajo, mismos que consistieron en :

- Que hubo consenso respecto de los términos en que se ha venido aprobando el paquete económico en los últimos dos años, tratando de fortalecer las finanzas públicas del Distrito Federal, para al mismo tiempo, impulsar los niveles de gasto en las Demarcaciones Territoriales y respaldar su ejercicio de Gobierno por ser éste, el de primer contacto con el habitante.
- Que había que revisar con mayor detalle y a más profundidad, los niveles de gasto de todas las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal, pero en particular, el de los Órganos Político-Administrativos, en un ejercicio que además de obedecer a los marcos legales en cuanto a atribuciones de los Diputados para solicitar la presencia de los servidores públicos; la transparencia y la rendición de cuentas; se consideró oportuno, sano y congruente dado el impulso económico que para 2008 se logró, en cuanto a aprobación de recursos en ámbitos como el de Mantenimiento de Escuelas, Obras de Infraestructura Urbana, Programas Sociales y Mercados; por señalar algunos rubros.
- Que se debía actualizar el formato que se había estilado en años anteriores para llevar a cabo Mesas de Trabajo que si bien, deben servir para brindar mayores elementos de análisis a este órgano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, también debe recaer en este ejercicio una práctica más formal de rendición de cuentas y otorgamiento de datos claros sobre los recursos que se les asignan y que han ido en aumento; por lo que se considera debe ser explicada su administración, ejecución y aprovechamiento al ciudadano, como original fuente del erario público.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

Así, se acordó entonces que el mejor mecanismo para llegar a ese objetivo es un formato de Mesa de Trabajo, donde en un primer momento se brinden los elementos necesarios para valorar el nivel de gasto que ha ejercido el titular de la demarcación, donde se compartan argumentos, se transparenten responsabilidades y se externen soluciones y nuevos mecanismos para apoyar aspectos relacionados con la labor realizada por los titulares de los Órganos Político-Administrativos.

• **Sesiones**

En lo que se refiere a las sesiones que realizó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, durante este periodo, a continuación se presenta el siguiente cuadro:

Fecha (2008)	Carácter
09 de octubre	Décima Cuarta Ordinaria
28 de octubre	Urgente

En cuanto a sesiones de trabajo en Comisiones Unidas durante el periodo, se informa:

Fecha (2008)	Carácter
2 de octubre	Comisiones Unidas
10 de diciembre (receso) al 15 de diciembre (conclusión)	Comisiones Unidas con la Comisión de Hacienda PAQUETE ECONÓMICO PARA 2009

Los temas que se ventilaron en cada una de las reuniones se presentan de manera resumida en la siguiente tabla:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA ÚNICAMENTE

Sesión	Temas ventilados
14ª Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. Que ya la hemos pasado. 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. 4.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de los dictámenes propuestos a los asuntos turnados a esta Comisión. 5.- Comentarios de los diputados integrantes al informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, emitida por el Gobierno del Distrito Federal. 6.- Análisis y comentarios al Programa General de Auditoría 2007. 7.- Asuntos generales.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

Urgente	<p>I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum. II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÚNICO.- Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública acuerdan el calendario de Mesas de Trabajo 2008. <p>IV.- Asuntos Generales.</p>
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMISIONES UNIDAS

Tipo de Sesión	Temas ventilados
Ordinaria de Comisiones Unidas	
Aprobación del Paquete Presupuestal 2009	
<p>En Comisiones Unidas con la Comisión de Hacienda. 10 de diciembre (receso) a 15 de diciembre 2007 (conclusión)</p>	<p>I. Trabajos de análisis, discusión y aprobación final sobre la propuesta de paquete económico para 2009: propuesta de Decreto de Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos y Código Financiero.</p>

- **Comparecencias de Jefes Delegacionales, Titular del Tribunal Superior de Justicia y de los Órganos Autónomos de la Administración Pública del Distrito Federal, así como funcionarios del GDF**

Año con año, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, organiza Mesas de Trabajo de los Jefes Delegacionales, con el Titular del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y con los Titulares de los Órganos Autónomos de la Administración Pública Local con el fin de conocer las necesidades presupuestarias que presentan estos entes en relación con el año subsecuente.

Como se estableció en la sesión para la aprobación de estas Mesas de Trabajo, este ejercicio buscó en todo momento revisar con mayor detalle y a más profundidad, los niveles de gasto de todas las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal, pero en particular, el de los Órganos Político-Administrativos, en un ejercicio que además de obedecer a los marcos legales en cuanto a atribuciones de los Diputados para solicitar la presencia de los servidores públicos; la transparencia y la rendición de cuentas; se consideró oportuno, sano y congruente dado el impulso económico que para 2008 se logró, en cuanto a aprobación de recursos en ámbitos como el de Mantenimiento de Escuelas, Obras de Infraestructura Urbana, Programas Sociales y Mercados; por señalar algunos rubros.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

Por otra parte, se actualizó el formato que se había estilado en años anteriores para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, tratando de que este evento recayera más en aspectos de rendición de cuentas y otorgamiento de datos claros sobre los recursos que se les asignan, como se puede revisar en las versiones estenográficas del mes de noviembre de 2008.

CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO			
DELEGACIONES			
DELEGACIÓN		DÍA	HORARIO
ÁLVARO OBREGÓN	MIÉRCOLES	05 DE NOVIEMBRE	10:00 A 12:00
AZCAPOTZALCO	MIÉRCOLES	05 DE NOVIEMBRE	13:00 A 15:00
BENITO JUÁRREZ	VIERNES	07 DE NOVIEMBRE	10:00 A 12:00
COYOACAN	VIERNES	07 DE NOVIEMBRE	13:00 A 15:00
CUAJIMALPA DE MORELOS	LUNES*	10 DE NOVIEMBRE	16:00 A 18:00
CUAUHTÉMOC	LUNES	10 DE NOVIEMBRE	19:00 A 21:00
GUSTAVO A. MADERO	MIÉRCOLES	12 DE NOVIEMBRE	10:00 A 12:00
IZTACALCO	MIÉRCOLES	12 DE NOVIEMBRE	13:00 A 15:00
IZTAPALAPA	VIERNES	14 DE NOVIEMBRE	10:00 A 12:00
MAGDALENA CONTRERAS	VIERNES	14 DE NOVIEMBRE	13:00 A 15:00
MIGUEL HIDALGO	MIÉRCOLES	19 DE NOVIEMBRE	10:00 A 12:00
MILPA ALTA	MIÉRCOLES	19 DE NOVIEMBRE	13:00 A 15:00
TLÁHUAC	VIERNES	21 DE NOVIEMBRE	10:00 A 12:00
TLALPAN	VIERNES	21 DE NOVIEMBRE	13:00 A 15:00
VENUSTIANO CARRANZA	LUNES	24 DE NOVIEMBRE	16:00 A 18:00
XOCHIMILCO	LUNES	24 DE NOVIEMBRE	19:00 A 21:00
LOS DÍAS LUNES SE RECORRE EL HORARIO POR ACUERDO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, PASANDO DE 16: A 18 Y DE 19 A 21 HRS. (DEBE HABER POR LO MENOS UNA HORA ENTRE CADA EVENTO POR LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y EL ASEO; ES POR ESO QUE NO PUEDEN SER SEGUIDOS LOS HORARIOS)			
ORGANOS DE GOBIERNO			
ÓRGANO		DÍA	HORARIO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	MIÉRCOLES	26 DE NOVIEMBRE	10:00 A 12:00
ORGANOS AUTÓNOMOS			
ÓRGANO		DÍA	HORARIO
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	MIÉRCOLES	26 DE NOVIEMBRE	13:00 A 15:00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VIERNES	28 DE NOVIEMBRE	10:00 A 12:00
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	VIERNES	28 DE NOVIEMBRE	13:00 A 15:00
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	LUNES	01 DE DICIEMBRE	16:00 A 18:00
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LUNES	01 DE DICIEMBRE	19:00 A 21:00
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	MIÉRCOLES	03 DE DICIEMBRE	10:00 A 12:00
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	MIÉRCOLES	03 DE DICIEMBRE	13:00 A 15:00
OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS			
OFICINA		DÍA	HORARIO
PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	VIERNES	05 DE DICIEMBRE	10:00 A 12:00
TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	VIERNES	05 DE DICIEMBRE	13:00 A 15:00
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	LUNES	08 DE DICIEMBRE	16:00 A 18:00

- **Jornada de trabajos para el análisis y posterior dictaminación de la propuesta de de Paquete presupuestario para 2008 que presentó el Gobierno del Distrito Federal.**

El 30 de noviembre del 2008, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibió oficialmente por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Paquete económico para el ejercicio que corre, que incluyó la iniciativa de Ley de Ingresos, la Iniciativa de Decreto que reforma y modifica diversos artículos del Código Financiero del Distrito Federal y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 2009.

La tarea legislativa de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, se abocó a realizar un análisis del proyecto desde la perspectiva presupuestal y canalización de recursos a temas que, desde su perspectiva debían continuar con la asignación de recursos suficientes para cumplir sus objetivos.

Lo anterior, considerando por supuesto los contextos internacional y nacional que de manera sin precedente, obligaron a un mejor y más profundo análisis de aspectos relacionados con la situación actual y a futuro de las finanzas públicas locales; por lo que de manera sucinta se mencionan algunos perfiles económicos analizados.

ÁMBITO INTERNACIONAL

Que a ese momento las noticias sobre aspectos económicos a nivel mundial no eran halagadoras y propinaban a las expectativas del presupuesto para el Distrito Federal un dejo de incertidumbre sobre la satisfacción de las necesidades más sentidas de su población y la continuidad y conclusión de diversos proyectos.

Que desde inicios de 2007, México resintió los impactos de una crisis mundial que produjo entre otros problemas incrementos en los precios promedio del maíz y otros productos, derivados de la creciente demanda por biocombustibles en países desarrollados, el aumento continuo del precio del petróleo que subió los costos de los fertilizantes, la creciente demanda por la clase media, que aumento en poblaciones de Asia, variando sus hábitos alimenticios; exigiendo mayor variedad y más carne en sus dietas, provocando así una demanda mayor de recursos agrícolas.

Que la segunda mitad de este 2008 trajo consigo una crisis inmobiliaria que venía diagnosticándose de meses atrás derivado de que en Estados Unidos por más de una década (1995 a 2005), este sector tuvo un crecimiento constante que en un principio llevó a que los consumidores adquirieran viviendas para habitarlas, y se otorgaron créditos que elevó aún más la demanda por casas, ya sea con fines de uso o de lucro sin comprobar capacidad de pago a los sujetos de esos créditos.

Que a pesar de que el 18 de septiembre, el Gobierno de EU anunció un plan de rescate para el sistema financiero que consistió en que una institución gubernamental adquiriera todos los papeles con problemas para sanear a los bancos, la expectativa de un mejor escenario económico no sería para el corto plazo.

ÁMBITO NACIONAL

Que la Cámara de Diputados aprobó una ley de ingresos que situó los principales indicadores por debajo de un promedio que pudiera dar cierta expectativa positiva para las finanzas públicas del país; ejemplo de ello fue el precio del barril de crudo mexicano en un precio promedio de 70 dólares para 2009, cuando las perspectivas a corto plazo no cesaban en considerar bajas continuas sobre el precio internacional del crudo, lo cual impactaría inevitablemente en el nuestro, que ya a inicios de noviembre estaba muy por debajo de los 55 dólares.

Que tampoco otros indicadores eran halagüeños; el índice de inflación para 2008 se esperaba por ejemplo por arriba del 5.5% y por otro, el techo de endeudamiento para el D.F. que se señala en la Ley del Ingresos de la Federación, de 1 mil 950 millones de pesos; aspecto este último que da una señal contundente sobre las previsiones que se debían considerar en el ejercicio de gasto para 2009.

ÁMBITO LOCAL

Si bien es cierto que durante 2008 el Gobierno del Distrito Federal actuó de manera oportuna a pesar de haber aplicado una el incremento en el gasto público aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de 2008, con esos indicadores, no hubo otra opción que priorizar la prudencia en la planeación del nivel de gasto en 2009 en el Distrito Federal.

El escenario daba razones de más para esperar que los recursos que le son designados desde la federación se redujeran considerablemente, lo cual impactará de manera directa en áreas como la educación, infraestructura, salud, seguridad pública y de manera indirecta en la creación de empleos temporales.

A la par de vigilar que no disminuyera la capacidad de operación de esos sectores, había que asegurar la continuidad de importantes programas de apoyo de corte social y de infraestructura urbana por lo que, los elementos macroeconómicos que se preveían para 2009, exigieron replantear los mecanismos de asignación de gasto para el ejercicio que corre.

Del análisis a esos contextos y del estudio de la propuesta original del paquete económico que hizo llegar a esta Asamblea el Poder Ejecutivo local, se logró enriquecer los bancos de datos que se han venido construyendo en la Comisión, y se obtuvieron parámetros de comparación de gasto que sirvieron como herramienta para la posterior modificación y aprobación del presupuesto definitivo para 2009.

Adicionalmente a esas valoraciones de prudencia derivadas del contexto económico, los datos obtenidos durante las Mesas de Trabajo con Titulares de las Demarcaciones Territoriales, Órganos de Gobierno y Autónomos; así como con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, sirvieron para obtener datos e información que coadyuvó a la construcción de un paquete económico mejor regulado en cuanto a captación de recursos, y que considera, según la opinión de esta Comisión, en su mayoría las necesidades prioritarias de los habitantes de la población en el Distrito Federal y brinda como resultado, un presupuesto más equilibrado en cuanto a la asignación de recursos.

Se informa de los aspectos más relevantes contenidos en el paquete económico del Distrito Federal para 2009 que fue aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 15 de diciembre de 2008.

En cuanto a temas que aborda el Código Financiero del Distrito Federal.

Jefe de Gobierno La necesidad de darle la regulación necesaria al jefe de gobierno para estar en posibilidad de aplicar medidas diversas, en caso de contingencia económica, según el comportamiento del contexto económico nacional que venía presentándose, por lo que se incluyeron varios párrafos al artículo 21 de ese instrumento.

Peritos Valuadores Otro elemento importante fue que se establecen requisitos más exigentes para los peritos valuadores a fin de tenga un respaldo como autoridad fiscal, art. 44

Créditos fiscales En cuanto a mejorar los mecanismos de recaudación en cuanto a créditos fiscales se establecen condiciones más claras para el pago de éstos en parcialidades, art. 67

Obligaciones de contribuyentes Otra de las medidas que se tomó en las modificaciones al Código está relacionada con los mecanismos y tiempos de la recaudación fiscal, por lo que se estipulan de manera más clara mecanismos y fechas límite relacionadas con diversas obligaciones de los contribuyentes, por eso es que los artículos 79, 80, 83, 86,95,102, 103,104,107, 110,112, 114, 118, 119, 122, 124 y 148 tuvieron modificación de algún tipo ya fuera reforma o adición, para ser congruentes

con la necesidad de ser más claros y precisos en cuanto a la exigencia del pago de las obligaciones, con la intención de recaudar más y con mayor efectividad.

Tarifas Catastrales, se consideró que los rangos estipulados en el artículos 152 y las especificaciones del 153, 154 y 155 son congruentes con una política de recaudación sensible a las necesidades de la población.

Tenencia Lo mismo aplicó para los cargos por tenencia vehicular que se estipulan en el artículo 183

Tarifas de agua Uno de los temas que más generó consenso, dadas las condiciones económicas actuales fue el no incrementar las tarifas por el abastecimiento uso y aprovechamiento del agua potable, más allá de los índices inflacionarios oficiales que emite el Banco de México, que en la perspectiva de diciembre cifro en 6.5%.

Es decir que el incremento que pretendía el gobierno en su propuesta original que llegaba hasta el 13.5%, se redujo única y exclusivamente a los índices inflacionarios a efecto de apoyar la economía familiar y aminorar el impacto de la crisis económica que resentirán las familias en el distrito federal en 2009, artículos 194, 195; las especificaciones del artículo 199 que están relacionadas con facultar al Sistema de Aguas a suspender o restringir el servicio en las situaciones que allí se señalan; así como los artículos 201, 202 y 203 todos, vinculados a pagos por suministro de agua potable.

Establecimientos mercantiles Otra modificación es la señalada en el artículo 212, donde en lugar de llamar a las licencias de funcionamiento de establecimiento mercantiles tipo a y b; ahora se llaman *ordinarias* y *extraordinarias*, siendo entonces un cambio de nomenclatura.

Tarjeta de circulación En el artículo 241 se establece un costo por reposición o renovación de tarjeta de circulación de 200 pesos, con lo cual se pretende que el parque vehicular que existe en el distrito federal entre paulatinamente a un mejor sistema de control y exista una base de datos única.

Residuos sólidos Otra modificación, que obedece a estar en congruencia con la ley de residuos sólidos del distrito federal, es la que señala en los artículos 265 y 266 en cuanto al peso y costo por traslado y destino final de residuos sólidos.

Bomberos Así mismo se actualizaron las cuotas a pagar por el servicio de bomberos en el artículo 277-B

Delegaciones. El artículo 441 a que determina el 20 de enero como fecha límite para remitir proyectos de inversión. Y para el caso de contratación de obra pública el artículo 472 que señala las condicionantes para estos efectos y la autorización de contratos multiamuanales.

PPS'S El 472 A establece las condiciones para la emisión de las reglas de carácter general y lineamientos aplicables a los proyectos y contratos de prestación de servicios a largo plazo que deberán observarse

Responsabilidades resarcitorias. En congruencia con la política de sanciones que implementa el gobierno local, se efectuaron modificaciones y puntualizaciones a los artículos 572, 577, 580, 581, 582, 587, 588, 589, 590, 590A, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 602, 603, 617, 621, 625, 625A, 627, 647 y 666A.

En suma, en el tema de Código Financiero, consideramos que se mostró congruencia al brindar elementos en cuanto a regulación normativa para que el ejecutivo local lleve a cabo de mejor manera su tarea en cuanto a las metas establecidas en materia de recaudación local.

Derivado de estas modificaciones es que se establecieron los parámetros para determinar una Ley de Ingresos del Distrito Federal acorde con las necesidades económicas que se tienen para 2009, sin dejar de considerar el contexto nacional e internacional.

Es por ello que la ley de ingresos muestra como objetivo un mejor nivel de recaudación y se pretende obtener un ingreso total del distrito federal en 2009 de 122 mil 626 millones 89 mil 118 pesos, obtenidos en diversos rubros según se muestra:

INGRESOS 2009

	PESOS
I. IMPUESTOS:	19,795,571,720
1. Predial	6,897,696,219
2. Sobre Adquisición de Inmuebles	3,867,520,281
3. Sobre Espectáculos Públicos	140,458,058
4. Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	297,674,815
5. Sobre Nóminas	8,002,782,343
5. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	480,461,529
7. Por la Prestación de Servicios de Hospedaje	108,978,475

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

II.	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:	400,000
III.	DERECHOS:	7,870,537,555
1.	Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua	3,384,166,065
2.	Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías	921,191,715
3.	Por los Servicios de Control Vehicular	2,033,741,076
4.	Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos	165,158,008
5.	Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	43,224,379
5.	Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	43,591,150
7.	Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	14,652,964
3.	Por la Prestación de Servicios del Registro Civil	143,465,819
9.	Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para usar las Redes de Agua y Drenaje	322,732,272
10.	Por los Servicios de Expedición de Licencias	337,962,627
11.	Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles	58,918,345
12.	Por Descarga a la Red de Drenaje	171,002,707
13.	Por los Servicios de Recolección y Recuperación de Residuos Sólidos	15,912,863
14.	Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas	155,115,806
15.	Otros Derechos	59,701,759
IV.	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES PRECEDENTES:	0
V.	ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES Y DE LOS APROVECHAMIENTOS:	478,169,644

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

VI.	PRODUCTOS:	9,113,632,940
1.	Por la Prestación de Servicios que Corresponden a Funciones de Derecho Privado	6,376,840,574
	a) Policía auxiliar	3,879,419,585
	b) Policía bancaria e industrial	2,497,410,989
	c) Otros	10,000
2.	Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	2,736,792,366
	a) Tierras y Construcciones	10,831,887
	b) Enajenación de Muebles e Inmuebles	1,812,558,929
	c) Planta de Asfalto	329,280,959
	d) Productos que se Destinen a la Unidad generadora de los Mismos	386,911,150
	e) Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria	194,206,306
	f) Otros	3,003,135
VII.	APROVECHAMIENTOS	3,923,464,556
1.	Multas de Tránsito	232,622,512
2.	Otras Multas Administrativas, así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos	477,424,208
3.	Recuperación de Impuestos Federales	1,012,159,027
4.	Venta de Bases para Licitaciones Públicas	16,584,186
5.	Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos	265,664,541
5.	Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones	43,000,000
7.	Resarcimientos	4,000,000
3.	Seguros, Reaseguros, Fianzas y Caucciones	28,000,000
3.	Donativos y Donaciones	25,000,000
10.	Sobre Tierras y Construcciones del Dominio Público	119,434,596
11.	Otros no especificados	1,699,575,486

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

VIII.	ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	7,769,024,566
1.	Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	4,791,498,523
2.	Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	910,886,325
3.	Por Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro	91,484,896
	a) Por el Impuesto al Valor Agregado	20,805,109
	b) Por el Impuesto al Activo	1,805,405
	c) Por el Impuesto Especial a la Producción y Servicios	205,300
	d) Por Gastos de Ejecución	903,220
	e) Por el Impuesto sobre la Renta	25,620,618
	f) Otros	42,145,244
4.	Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales	504,955,004
	a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	204,637,016
	b) Por el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	66,118,347
	c) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	234,199,641
5.	Por Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales no Fiscales	21,528,961
5.	Por la Administración de las Cuotas de Gasolina y Diesel	1,049,822,430
7	Fondo de Compensación del ISAN	398,848,427
IX.	PRODUCTOS FINANCIEROS	760,395,301
X.	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	43,486,567,000
1.	Por el Fondo General de Participaciones	38,642,451,700
2.	Fondo de Fomento Municipal	2,211,114,900
3.	Participaciones en Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios	834,249,300
4.	Fondo de Fiscalización	1,798,751,100

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

XI.	TRANSFERENCIAS FEDERALES	17,969,972,985
1.	Aportaciones Federales	8,472,559,522
	a) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,637,084,588
	b) Fondo de Aportaciones Múltiples	445,278,006
	c) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	433,461,432
	d) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,386,668,831
	e) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,570,066,665
2.	Programas con Participación Federal	9,497,413,463
	a) Convenios con la Federación	9,497,413,463
	b) Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	0
	c) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0
XII.	INGRESOS PROPIOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	9,508,352,851
XIII	REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0
XIV.	ENDEUDAMIENTO NETO	1,950,000,000
	TOTAL	122,626,089,118

En cuanto al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 2009, durante el desarrollo del estudio de la propuesta enviada por el ejecutivo, se buscaron las coincidencias y se construyeron acuerdos a partir de coincidencias basadas en las necesidades actuales del distrito federal en el contexto económico y político nacional.

Es por ello que se redoblaron esfuerzos por canalizar recursos a aspectos como la seguridad pública, la procuración de justicia, la infraestructura urbana y su mantenimiento en consideración a que de algunos años atrás, ésta se encuentra en franco crecimiento y ha venido a dar a la ciudad una nueva etapa en el otorgamiento de servicios y una mejora sin duda, a los procesos de distribución de materias y productos hacia adentro y los alrededores de la Ciudad de México.

EGRESOS 2009

En cuanto a Egresos para 2009, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ve en los programas sociales una herramienta de apoyo a los sectores menos beneficiados de la sociedad y comparte la política social enfocada a las personas de la tercera edad, a las mujeres solas, a los estudiantes de alto rendimiento con pocos recursos; entre otros sectores. Sin embargo, no debe descuidarse lo que nosotros consideramos por la instancia de primer contacto con la sociedad, la Jefatura Delegacional, que aunque tuvieron un ligero recorte presupuestal por igual, mantienen altos rangos de recursos para ejercer su gobierno.

DELEGACIONES	MONTO
Álvaro Obregón	1,626,616,261.78
Azcapotzalco	1,114,114,201.50
Benito Juárez	1,115,754,817.66
Coyoacán	1,440,134,804.13
Cuajimalpa De Morelos	741,535,089.99
Cuauhtémoc	2,041,630,856.98
Gustavo A. Madero	2,655,207,748.68
Iztacalco	1,108,611,092.54
Iztapalapa	3,076,512,084.00
Magdalena Contreras	733,660,402.32
Miguel Hidalgo	1,408,019,501.27
Milpa Alta	766,198,947.33
Tláhuac	974,362,371.39
Tlalpan	1,485,868,164.64
Venustiano Carranza	1,538,423,393.88
Xochimilco	1,163,064,886.11
SUMA:	22,989,714,624.22

En congruencia con lo aprobado el año anterior, este decreto contiene un anexo 1 que sujeta y especifica el gasto por delegación para el tema de las acciones que deberán ejecutar en beneficio de las escuelas que brindan educación básica en el Distrito Federal, dentro del programa de mantenimiento a infraestructura en escuelas.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

ANEXO 1	
Recursos Destinados para el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas correspondientes a las Actividades Institucionales: Educación 20-08-71 y 20-08-73 (destino de gasto 31)	
DELEGACIÓN	SUMA TOTAL
ÁLVARO OBREGÓN	87,181,176.00
AZCAPOTZALCO	32,501,478.00
BENITO JUÁREZ	30,000,000.00
COYOACÁN	39,450,000.00
CUAJIMALPA	33,438,011.00
CUAUHTÉMOC	48,713,105.00
GUSTAVO A MADERO	180,858,757.00
IZTACALCO	38,169,317.00
IZTAPALAPA	142,000,000.00
MAGDALENA CONTRERAS	35,833,465.00
MIGUEL HIDALGO	22,292,815.00
MILPA ALTA	9,150,000.00
TLÁHUAC	36,250,000.00
TLALPAN	45,514,972.00
VENUSTIANO CARRANZA	53,200,393.00
XOCHIMILCO	60,950,000.00
T O T A L E S	895,281,489.00

Pese al ambiente macroeconómico internacional y el marco nacional, se realizaron esfuerzos por conciliar, pese políticas de gasto restrictivas y austeras, que la asignación de gasto fuera equitativo sin dejar de ser prudente.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

SUBFUNCIÓN		IMPORTE
01	Poder Legislativo	1,166,918,398
02	Impartición de Justicia	4,342,896,033
03	Administración Pública	7,061,908,313
04	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	9,607,605,146
05	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo	704,897,326
06	Administración de la Hacienda Pública	6,076,910,989
07	Procesos Electorales	1,579,499,979
08	Seguridad Pública	16,044,645,128
09	Protección Civil	1,053,417,986
10	Readaptación Social	1,424,630,234
11	Procuración de Justicia	3,931,807,980
12	Género	1,563,229,278
13	Desarrollo y Asistencia Social	8,696,062,843
14	Derechos Humanos	935,264,155
15	Prestaciones y Servicios de Seguridad Social	2,572,475,692
16	Salud	7,806,715,626
17	Educación	4,243,895,145
18	Ciencia y Tecnología	175,170,000
19	Cultura, Esparcimiento y Deporte	2,147,940,331
20	Urbanización	5,199,790,174
21	Vivienda	2,178,690,494
22	Transporte	17,826,281,824
23	Agua Potable	5,514,286,935
24	Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	3,584,275,635
25	Ecología	4,054,820,657
26	Producción y Comercialización de Bienes y servicios	948,887,284
27	Fomento Económico	1,452,023,758
28	Fomento del empleo y la productividad	713,141,775
TOTAL		122,626,089,118

En suma, destaca la prudencia y equilibrio que se buscó guardar en la labor legislativa de las comisiones encargadas de discutir, analizar y dictaminar el Presupuesto de Egresos, el Código Financiero y la Ley de Ingresos, que se aprobó como resultado de un trabajo de profundo análisis en la búsqueda de una mayor justicia social y distributiva que benefició a la mayoría de los sectores que habitamos la ciudad de México, muestra de ello es que el decreto de presupuesto que se sometió ante el pleno de diputados fue votado por unanimidad de los diputados presentes la Sesión del 15 de diciembre de 2008.

2.- Acciones legislativas emprendidas por la Comisión durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la IV Legislatura y su respectivo receso.

De conformidad con lo establecido en los artículos 62 fracción XXVII, 64 y 68, de la Ley Orgánica; 28, 32 y 33 del Reglamento Para el Gobierno Interior; 9 fracciones I y III, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 63 del Reglamento Interior de la Comisiones, ordenamientos todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; esta Comisión recibió de la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea 103 asuntos turnados para su estudio, análisis y dictaminación, lo cual representó 27% más que los recibidos en el mismo periodo de 2007 (81 asuntos), y más del 134 % más que los recibidos por el mismo lapso en 2006 (44 asuntos).

De septiembre a diciembre 2008 se desglosa:

TABLA GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2008			
ASUNTOS TURNADOS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADOS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL
103	8	95	95

Un dato importante es el que de los asuntos recibidos el 92.2% de ellos fueron considerados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 2009 aprobado el 15 de diciembre de 2008.

En cuanto a los 8 asuntos que se consideran pendientes de dictaminar, 6 son en Comisiones Unidas y dos para trabajo de la Comisión de Presupuesto únicamente, ambos se refieren a solicitud de información diversa, uno a la Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otro al titular de la Demarcación en Magdalena Contreras.

De los que se tiene programado trabajar en Comisiones Unidas, 1 es con la Comisión de Normatividad, Estudio y Prácticas Parlamentarias y se trata de aplicar reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 3 con la Comisión de Hacienda, en cuanto a Ley de Catastro, Ley de Predial y uno relacionado a Presupuesto Federal; 1 con Comisión de Asuntos Laborales, relacionado con un predio de la *Cooperativa Pascual* y 1 más, es con la Comisión de Administración Pública Local, referente a destinación de un predio para proyectos de desarrollo social, cultural y deportivos en la colonia ferrería, de la Delegación Azcapotzalco.

De enero a marzo de 2009 se desglosa:

TABLA GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS DE ENERO A MARZO DE 2009				
ASUNTOS TURNADOS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADOS	FAVORABLES	DESECHADAS
3	3	0	0	0

Suma de asuntos por el periodo septiembre 2008 a marzo de 2009:

TABLA GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS DE SEPTIEMBRE 2008 A MARZO DE 2009				
ASUNTOS TURNADOS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADOS	FAVORABLES	DESECHADAS
106	11	95		

Respecto de las opiniones que se han solicitado durante el periodo que se informa:

TABLA DE ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2008		
ASUNTOS TURNADOS	POR EMITIR	EMITIDAS
5	5	0

En total de los 111 asuntos, 95 han sido dictaminados y 16 están por procesarse incluyendo las opiniones, con lo cual durante el periodo que se informa productividad alcanza el **85.5%** en los trabajos de dictaminación de asuntos turnados a esta Comisión.

Ver anexo I

3.- Análisis institucional a documentos e informes oficiales

- Se recibió y analizó el Informe previo de la Revisión de la Cuenta Pública 2007, presentado a esta Comisión por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Comisión de Vigilancia de esa Contaduría Mayor.

Política de Ingresos.- En materia de recaudación de ingresos, se estableció realizar programas de fiscalización y combate a la evasión y elusión fiscales y de modernización del catastro, para reducir la morosidad en el pago del Impuesto Predial y los derechos por el suministro de agua, asimismo, permaneció el esquema de dar facilidades a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La política de deuda establecida por el GDF para el ejercicio 2007 consistió en disminuir el monto de la solicitud de techo de endeudamiento neto. Al cierre de diciembre de 2007, los ingresos totales del GDF ascendieron a **110,357.9** millones de pesos, cantidad 12.7% superior a la recaudación estimada.

INGRESOS NETOS	ORIGINAL	RECAUDADO	VARIACION	%
Propios	50,343.4	53,946.8	3,603.4	7.2
Participaciones Federales	34,887.5	36,175.1	1,287.6	3.7
Transferencias Federales	10,482.8	13,212.0	2,729.2	26.0
Endeudamiento Neto	1,400.0	-87.4	-1,487.4	-106.2
Otros	777.1	7,111.4	6,334.3	815.1
Toatal Ingresos Netos	97,890.8	110,357.9	12,467.1	12.7

Ingresos Tributarios.- En cuanto a los ingresos de origen tributario del Gobierno Central, prácticamente todos los rubros rebasaron las cantidades estimadas sin embargo dos rubros importantes como el predial y los derechos por suministro y uso de agua no alcanzaron la meta programada, ya que no recaudaron 746.8 mdp y 163.5 mdp respectivamente (**910.3mdp en total**).

En la Cuenta Pública se menciona que la menor recaudación del Impuesto Predial se explicó por los juicios de amparo interpuestos por los contribuyentes contra la aplicación del factor 10 de la base renta para determinar el valor catastral, por lo que se estima que los pagos de la base renta en el total de la recaudación de 2007 fueron 9.1% inferiores en comparación con los registrados en 2006, La recaudación de este impuesto representó el 14.6% de los ingresos propios y el 34.9% del total en el rubro de los impuestos

En cuanto a los derechos por el Suministro de Agua, según la Cuenta Pública, se realizaron acciones de fiscalización en esta contribución, tales como la suspensión de 1,479 servicios, lo que generó recursos por 13.7 millones de pesos; y de suspensiones emitidas en años

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

anteriores se obtuvieron 10.7 millones de pesos. También se aplicaron 1,401 restricciones del servicio a usuarios de agua de uso doméstico, por lo que se recaudaron 6.5 millones de pesos, y por las aplicadas en ejercicios anteriores, 0.4 millones de pesos.

Al cierre del ejercicio de 2007, los ingresos no tributarios fueron de 18,312.5 millones de pesos, 11.7% (1,918.1 millones de pesos) superiores a la estimación original anual y 3.3% inferiores, en términos reales, a los captados en 2006.

La mayor captación la explicaron los actos de coordinación derivados del Convenio de Colaboración Administrativa, los ingresos por aprovechamientos y, en menor proporción, los productos financieros y los accesorios. En cambio, los ingresos por productos fueron menores respecto a los estimados

Participaciones en Ingresos Federales.- De acuerdo con la Cuenta Pública de 2007, se captaron por concepto de participaciones en ingresos federales 36,175.1 millones de pesos, importe superior en 3.7% (1,287.6 millones de pesos) respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2007; no obstante, dicho monto fue 7.1% inferior, en términos reales, al captado en 2006.

Del total de participaciones captadas, el 92.7% correspondió al FGP, que fue de 33,538.3 millones de pesos, monto mayor en 3.9% que el estimado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, y menor en 7.0%, en términos reales, respecto a las participaciones recibidas en 2006.

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACION	
	ORIGINAL	RECAUDADO	IMPORTE	%
	(1)	(2)	3=(2-1)	4=(2/1)
T O T A L	34,887,526.1	36,175,096.1	1,287,570.1	3.7
Por el Fondo General de Participaciones	32,272,645.6	33,538,319.6	1,265,674.0	3.9
Por el Fondo de Fomento Municipal	2,013,750.1	1,961,387.6	(52,362.5)	(2.6)
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (I. E. P. S.)	601,130.3	675,388.9	74,258.6	12.4

Transferencias del Gobierno Federal.- Durante el ejercicio de 2007, las transferencias del Gobierno Federal que captó el gobierno local ascendieron a 13,209.3 millones de pesos, monto 26.0% (2,726.5 millones de pesos) superior al autorizado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2007 y 0.8% menor en términos reales, respecto al captado en 2006. Esta cantidad representó el 14.0% de los ingresos ordinarios del Sector Central.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

Los fondos del Ramo 33 “Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios” representaron el 55.6% del total captado y los recursos provenientes de programas con participación federal, mediante convenios con la Federación, representaron el 44.4%.

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACION	
	ORIGINAL	RECAUDADO	IMPORTE	%
	(1)	(2)	3=(2-1)	4=(2/1)
T O T A L	10,482,792.8	13,209,298.2	2,726,505.4	26.0
1. Aportaciones Federales	7,263,530.9	7,332,424.5	68,893.6	0.9
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,343,277.9	2,347,057.3	3,779.4	0.2
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	424,932.2	418,959.3	(5,972.9)	(1.4)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	315,891.7	315,907.9	16.2	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	2,707,892.9	2,747,805.8	39,912.9	1.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	1,471,536.2	1,502,694.2	31,158.0	2.1
2. Programas con Participación Federal	3,219,261.9	5,876,873.7	2,657,611.8	82.6
Convenios con la Federación	2,547,769.0	4,232,777.5	1,685,008.5	66.1
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	193,115.5	741,496.9	548,381.5	284.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	478,377.4	902,599.3	424,221.9	88.7

Remanente Presupuestal.- En la Cuenta Pública de 2007 se registró un remanente presupuestal del ejercicio anterior por 7,111.4 millones de pesos. Éste fue generado por el Sector Central y difiere en 12.8% del reportado como superávit presupuestal en la Cuenta Pública de 2006 (8,154.1 millones de pesos). Cabe mencionar que para efectos del ejercicio, se clasificó en su totalidad como ingreso de capital; asimismo, en los Informes de Avance trimestrales de enero-septiembre y enero-diciembre, su asignación se reportó en los programas prioritarios, por unidad responsable y por capítulo de gasto.

SECTOR PARAESTATAL

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

Al cierre del ejercicio fiscal de 2007, los ingresos de los organismos, entidades y fideicomisos ascendieron a 28,098.4 mdp, importe 25.6% superior al estimado. El mayor ingreso lo explicaron la mayor captación de los ingresos ordinarios, principalmente de las aportaciones y las transferencias del GDF, así como los ingresos propios. Los ingresos extraordinarios fueron negativos respecto del endeudamiento neto programado, como se muestra en el siguiente cuadro:

**INGRESOS TOTALES DEL SECTOR PARAESTATAL
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2007**

(Millones de pesos y por cientos)

Concepto	Estimación		Captación		Variación		Variación real respecto a lo captado en 2006 ¹
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3) - (1) (5)	(5) / (1) (6)	
Total	22,363.8	100.0	28,098.4	100.0	5,734.6	25.6	2.3
Ingresos ordinarios	21,783.5	97.4	35,387.3	125.9	13,603.8	62.4	40.4
Ingresos propios	8,528.5	38.1	9,268.5	33.0	740.0	8.7	5.3
Ingresos corrientes	8,528.5	38.1	9,268.5	33.0	740.0	8.7	5.3
Venta de bienes	205.2	0.9	317.7	1.1	112.5	54.8	69.9
Venta de servicios	5,236.4	23.4	4,287.1	15.3	(949.3)	(18.1)	(1.2)
Ingresos diversos	3,083.7	13.8	4,661.7	16.6	1,578.0	51.2	9.2
Operaciones ajenas	3.2	n.s.	1.9	n.s.	(1.3)	(40.6)	(77.6)
Por cuenta de terceros	3.2	n.s.	1.9 ²	n.s.	(1.3)	(40.6)	(77.6)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	9,596.1	42.9	22,322.9	79.4	12,726.8	132.6	122.6
Corrientes	8,208.1	36.7	9,688.7 ³	34.5	1,480.6	18.0	25.8
De capital	1,388.0	6.2	12,634.2 ⁴	45.0	11,246.2	810.2	443.4
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal	3,658.9	16.4	3,795.8	13.5	136.9	3.7	(40.4)
Corrientes	3,448.5	15.4	3,477.4	12.4	28.8	0.8	(17.0)
De capital	210.4	0.9	318.5	1.1	108.1	51.4	(85.4)
Ingresos extraordinarios	580.3	2.6	(7,288.9)	(25.9)	(7,869.2)	*	(421.2)
Endeudamiento neto	580.3	2.6	(7,288.9)	(25.9)	(7,869.2)	*	(421.2)
Colocación	1,404.4	6.3	0.0	0.0	(1,404.4)	(100.0)	(100.0)
Amortización	824.2	3.7	7,288.9	25.9	6,464.7	784.4	143.5

FUENTES: Gobierno del Distrito Federal, *Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2007*, México, 2006; y *Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, 2007*, México, 2008.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

Los ingresos propios de las entidades ascendieron a 9,268.5 millones de pesos los cuales fueron 8.7% (740.0 millones de pesos) superiores a los estimados. La variación la explicaron principalmente los ingresos diversos y en menor medida la venta de bienes; en cambio, por la venta de servicios los ingresos no alcanzaron la meta estimada.

El STC captó 195.8% más recursos de origen fiscal derivado de ampliaciones líquidas para el servicio de la deuda, para cubrir el pago de energía eléctrica y de nómina, y para la inversión física en diversos proyectos, como abastecimiento de equipo y refacciones mayores para el mantenimiento de material rodante, sustitución de conjuntos electromagnéticos en 50 trenes y la adquisición e instalación de escaleras electromecánicas en varias líneas del Metro, entre los conceptos más sobresalientes.

POLITICA DE GASTO

En dicha Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007 se enfatizó que la política pública del Gobierno del Distrito Federal se enfocaba a combatir las desigualdades al interior de la sociedad, a hacer posible el estado de bienestar que garantice el ejercicio pleno de los derechos sociales, a proteger y conservar el patrimonio nacional, así como a hacer posible la convivencia democrática.

En este contexto, la política de gasto del presupuesto de egresos, de acuerdo con las cifras reportadas en la Cuenta Pública de 2007, se enfocó a proporcionar bienes y servicios públicos en materia de salud, educación, deporte, protección social, procuración de justicia, seguridad pública, protección civil, infraestructura urbana y prevención de la contaminación, entre otros aspectos.

Para 2007, la ALDF aprobó al Gobierno del Distrito Federal un gasto neto total de **97,890.9 mdp** , y al cierre del ejercicio éste erogó **105,535.2 mdp**, 7.8% más que el monto aprobado originalmente en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2007 y 6.7% más, en términos reales, respecto al importe ejercido en 2006.

GASTO NETOS	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION	%
Gasto de Operación	55,993.2	59,640.5	3,647.3	6.5
Transferencias Directas	16,414.5	17,523.3	1,108.8	6.8
Inversión Física	18,703.0	21,409.6	2,706.6	14.5
Inversión Financiera	2,736.1	2,562.4	-173.7	-6.3
Total Gasto Programable	93,846.8	101,135.8	7,289.0	7.8
Intereses y Gasto de la Deuda	4,014.0	4,301.3	287.3	7.2
Otros	30.0	98.1	68.1	227.0
Total Gasto No Programable	4,044.0	4,399.4	355.4	8.8
Total Gasto Neto	97,890.8	105,535.2	7,644.4	7.8

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

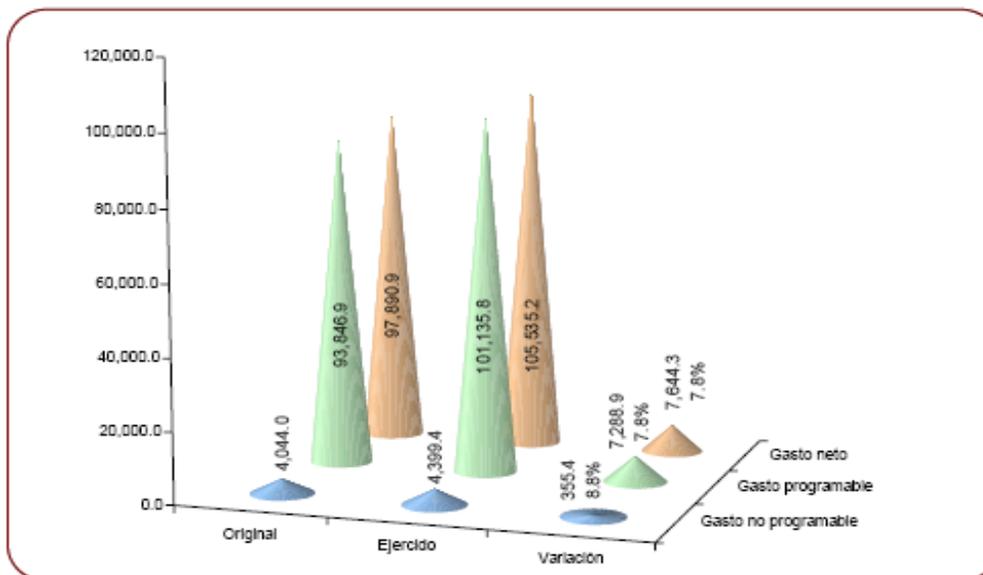
La variación del gasto programable respecto del presupuesto original anual (7,288.9 millones de pesos) la explica principalmente el gasto corriente, que participó con el 72.5% de la variación absoluta, y el 27.5% correspondió al gasto de capital.

El gasto corriente ascendió a 76,304.5 millones de pesos, monto 7.4% superior al presupuesto anual y 7.1% mayor, en términos reales, con relación al ejercido el año anterior, donde el capítulo de servicios generales, seguido del de servicios personales destacaron por su aumento, aunque también el gasto por concepto de transferencias otorgadas a unidades administrativas fue mayor.

El gasto de capital del Gobierno del Distrito Federal por 24,831.3 millones de pesos superó en 8.8% el autorizado y fue 5.0% mayor, en términos reales, que el ejercido en 2006. Respecto al gasto no programable, se ejercieron 4,399.4 millones de pesos, monto 8.8% superior al presupuesto original anual y 10.5% mayor, en términos reales, que el gasto registrado el año anterior.

**GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2007**

(Millones de pesos y por cientos)



FUENTE: Gobierno del Distrito Federal, *Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, 2007*. México, 2008.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

En cuanto a las diferencias de los importes aprobados en el Decreto de Egresos 2007, y los importes establecidos en el Anexo I la Secretaría de Finanzas refiere lo siguiente: La distribución de los recursos a las diferentes UR de ejercer el gasto debe hacerse conforme al Anexo I del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, y los techos presupuestales que se comuniquen tendrán que darse en base a lo aprobado en este; en ese sentido, el ajuste que señala el propio decreto tendrá que efectuarse al momento de comunicar los techos.

Asimismo, la respuesta señala que una vez que se contó con la opinión jurídica para la correcta aplicación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, se procedió a comunicar los techos presupuestales a las dependencias, órganos desconcentrados, Delegaciones, entidades y órganos autónomos. No obstante lo anterior, de la revisión a las cifras de presupuesto original contenidas en la Cuenta Pública 2007, se observó que en los casos señalados anteriormente estas no corresponden a los importes de la columna del presupuesto aprobado en el propio Decreto, lo que indica que los techos presupuestales comunicados no fueron los autorizados mediante el Decreto, sino los que determinó la Secretaría de Finanzas una vez realizados los ajustes que señalan los artículos transitorios.

Gasto de las Delegaciones.- Al concluir el ejercicio fiscal de 2007, las Delegaciones erogaron 19,868.0 millones de pesos, monto 2.2% inferior al presupuesto original anual y 6.7% mayor, en términos reales, respecto al monto ejercido en 2006. La disminución se explica principalmente en el gasto de capital, ya que las erogaciones corrientes fueron superiores al presupuesto original. En el gasto de capital la variación negativa se ubicó, sobre todo, en el capítulo de obras públicas y, en menor medida, en el de bienes muebles e inmuebles.

**GASTO PROGRAMABLE DE LAS DELEGACIONES
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2007**

(Millones de pesos y por cientos)

Concepto	Programado		Ejercido		Variación		Variación real respecto al ejercido en 2006 ¹
	Importe (%) (1)	Part. (%) (2)	Importe (3)	Part. (%) (4)	Importe (3) - (1) (5)	% (5) / (1) (6)	
Total	20,304.6 ²	100.0	19,868.0	100.0	(436.6)	(2.2)	6.7
Gasto corriente	9,837.7	48.5	9,961.9	50.1	124.2	1.3	4.4
Servicios personales	5,916.9	29.1	5,988.1	30.1	71.2	1.2	4.2
Materiales y suministros	414.5	2.1	407.5	2.1	(7.0)	(1.7)	7.2
Servicios generales	2,551.8	12.6	2,526.6	12.7	(25.2)	(1.0)	0.1
Transferencias directas	954.5	4.7	1,039.7	5.2	85.2	8.9	16.5
Gasto de capital	10,466.9	51.5	9,906.1	49.9	(560.8)	(5.4)	9.2
Inversión física	10,459.7	51.5	9,906.0	49.9	(553.7)	(5.3)	9.2
Bienes muebles e inmuebles	960.3	4.7	930.3	4.7	(30.0)	(3.1)	32.6
Obras públicas	9,499.4	46.8	8,975.7	45.2	(523.7)	(5.5)	7.2
Transferencias directas	7.2	n.s.	0.1	n.s.	(7.1)	(98.6)	(67.9)

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal, *Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, 2007, México, 2008.*

¹ Calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.04).

² La suma es mayor en 38.4 millones de pesos respecto del total reportado en el artículo 5o. del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2007.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

El gasto de capital de las Delegaciones fue inferior en 560.8 millones de pesos al programado. El gasto en el capítulo de obras públicas representó el 93.4% de la variación absoluta, en tanto que el capítulo de bienes muebles e inmuebles participó con el 5.3% de la variación.

El menor ejercicio en el capítulo de obras públicas se presentó principalmente en las Delegaciones Gustavo A. Madero 167.9 mdp, Miguel Hidalgo 113.6 mdp, Iztapalapa 61.1 mdp, Milpa Alta 50.4 mdp y Cuauhtémoc 44.8 mdp, que en conjunto no erogaron el 437.8 mdp 78.0% del subejercicio en el capítulo de obras públicas.

En cuanto al subejercicio total de 436.6 millones de pesos respecto del presupuesto original anual, la explican las Delegaciones Gustavo A. Madero con 179.9 mdp, Miguel Hidalgo 144 mdp, Iztapalapa 134.3 mdp, Coyoacán 64.0mdp y Álvaro Obregón con 42.2 mdp. Que compensado con los sobrejercicios de las demás delegaciones generan el subejercicio antes citado.

Modificaciones Presupuestales

Al concluir el ejercicio fiscal de 2007 se realizaron modificaciones presupuestales, las cuales se reportan en la Cuenta Pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Código Financiero del Distrito Federal y 28 y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2007. De acuerdo con dichos preceptos, se deben reportar las modificaciones presupuestales que superaron el 10.0% del presupuesto anual y fueron realizadas por las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, Delegaciones y entidades de la Administración Pública del DF.

Al cierre de 2007 se reportaron aumentos por 18,775.0 millones de pesos y disminuciones por 1,659.2 millones de pesos que, al combinarse, arrojan un presupuesto modificado con un incremento neto de 17,115.8 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ENTE, 2007

(Millones de pesos y por cientos)

Entes	Presupuesto original	Incrementos	Disminuciones	Presupuesto modificado	Variación relativa
	(1)	(2)	(3)	(1) + (2) – (3) (4)	(%) (5)
Total	49,355.5	18,775.0	1,659.2	66,471.3	34.7
STC	8,812.3	7,078.0		15,890.3	80.3
SDS	852.9	1,994.8		2,847.7	233.9
SACM	6,908.0	1,748.6		8,656.6	25.3
SSP	7,294.9	1,023.1		8,318.0	14.0
OM	643.3	918.5		1,561.8	142.8
RTP	949.9	827.1		1,777.0	87.1
SOS	4,914.8	813.3		5,728.1	16.5
FIDEGAR ¹	0.0	609.1		609.1	n.a.
SE ²	0.0	510.1		510.1	n.a.
INVI	1,789.3	498.7		2,288.0	27.9
CAPREPOL	955.0	271.5		1,226.5	28.4
SERVIMET	181.1	243.9		425.0	134.7
DIF-DF	1,934.0	228.2		2,162.2	11.8
STFE	0.0	203.6		203.6	n.a.
CAPTRALIR	1,143.9	186.1		1,330.0	16.3
STE	839.0	179.6		1,018.6	21.4
FIMEVIC	56.3	157.0		213.3	278.9
COMISA	185.8	155.0		340.8	83.4
HCBDF	334.2	145.9		480.1	43.7
Jefatura de Gobierno	236.4	140.8		377.2	59.6
SC	400.8	131.1		531.9	32.7
SPC	0.0	125.8		125.8	n.a.
FMPT	107.8	122.0		229.8	113.2
FOSEGDF	464.1	74.5		538.6	16.1
SEDEREC	0.0	69.1		69.1	n.a.
FAPDF	156.2	61.8		218.0	39.6
SECTURDF	54.2	52.1		106.3	96.1
SEDECO	107.3	51.6		158.9	48.1
PROSOC	145.0	35.5		180.5	24.5
ACH	0.0	32.0		32.0	n.a.
FONDECO	7.1	30.0		37.1	422.5
FIDERE III	47.5	16.6		64.1	34.9
FMAPM	10.0	16.4		26.4	164.0
FAAVID	8.3	9.4		17.7	113.3
INJUVEDF	61.6	6.9		68.5	11.2
FINTRA	20.0	5.3		25.3	26.5
FME	7.6	2.0		9.6	26.3
SS	7,639.3		1,381.6	6,257.7	(18.1)
Delegación Miguel Hidalgo	1,246.5		142.4	1,104.1	(11.4)
SEDUVI	269.4		39.2	230.2	(14.6)
Contraloría General	272.0		31.0	241.0	(11.4)
FICENTRO	65.5		25.1	40.4	(38.3)
ITFP	129.4		17.6	111.8	(13.6)
CAADF	11.6		11.3	0.3	(97.4)
Metrobús	93.2		11.0	82.2	(11.8)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

Al cierre del ejercicio, el superávit financiero ascendió a 7,616 mdp (con los 538.1 de ingresos de deuda se obtienen los 8,154.1 mdp del balance final) cifra que contrasta con el déficit financiero previsto de 1,600 mdp, lo anterior derivó de una menor disposición de los recursos crediticios, por lo que la proporción de l gasto neto total financiado con crédito pasó de 1.8% a solamente el 0.6%, demostrando un manejo responsable de las finanzas públicas.

DEPENDENCIA	INCREMENTO	%	JUSTIFICACIONES
STC metro	7,078.0	80.3	Para el pago de créditos contratados, de energía eléctrica, difusión línea 12, herramientas refacciones, la adquisición de 99 carros férreos
Secretaría de Desarrollo Social	1,994.8	233.9	Por la transferencia de recursos de LOCATEL, el IDDF, y el IASIS que dependen ahora de la SDS, y por el Programa de Adultos Mayores
Sistema de Aguas de la Cd. de México	1,748.6	25.3	Recursos provenientes de CONAGUA para el programa APAZU y del Fondo Metropolitano para Interceptor Ote. y mantenimiento a plantas de agua.
Secretaría de Seg.Pública	1,023.1	14	Para operar servicios de arrastre de grúa, adquisición de 1,298 chalecos antibalas, crear 3 UPC, mantenimiento preventivo a unidades, alimentos, creación de 1,321 plazas etc..
Oficialía Mayor	918.5	142.8	
	DISMINUCIÓN		
Secretaría de Salud	1,381.6	(18.1)	Transferencia de recursos hacia la SDS para operar el Programa de Adultos Mayores.

DEUDA

El gobierno local solicitó al H. Congreso de la Unión un techo de endeudamiento que ha sido el menor en los últimos 10 años, con lo que, aunado a los esfuerzos fiscales realizados por la administración para aumentar la recaudación , se pretendió disminuir en términos reales el saldo de la deuda; al cierre del ejercicio, no sólo se logró el objetivo, sino que además se reflejó en un desendeudamiento en términos nominales y una disminución del saldo de la deuda.

En julio de 2007, el GDF inició, previa autorización de la SHCP,¹⁰ una reestructuración de la deuda pública, por un monto de 35,424.0 millones de pesos (85.5% del saldo total de la deuda en ese momento), con objeto de conseguir óptimas condiciones financieras mediante tasas de interés más bajas, ampliar los perfiles de vencimiento a 29 años en promedio en las líneas de crédito vigentes y reducir el costo financiero.

ENDEUDAMIENTO NETO

El endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión al GDF para el ejercicio fiscal de 2007 se situó en 1,400.0 mdp, cantidad 15.9% inferior, en términos reales, en comparación con el aprobado para 2006 (1,600.0 mdp). Al cierre del ejercicio, se obtuvo un desendeudamiento neto de **87.4 mdp**, situación contraria al endeudamiento autorizado. Lo anterior debido a que la colocación de créditos por 38,424.0 mdp fue menor que la amortización, la cual ascendió a 38,511.4 mdp; en ambos conceptos se superó la estimación original (630.6% y 898.0%, respectivamente) derivado del proceso de refinanciamiento de pasivos.

Al cierre del ejercicio de 2007, se logró un desendeudamiento de 3.7%, en términos reales, respecto de 2006, y fue mayor que el registrado en los últimos años, lo que originó que el saldo de la deuda, a diciembre de 2007, disminuyera en 53.5 mdp con relación al registrado en 2006.

SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DEL INFORME PREVIO SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DE 2006.

En el siguiente cuadro se presentan las observaciones emitidas por la CMH a las diferentes entidades de la administración pública del GDF correspondientes a la cuenta pública del ejercicio 2006.

Del cumplimiento de los preceptos jurídico-normativos

Se emitieron 9 medidas preventivas que no han sido atendidas por los siguientes entes del GDF:

No.	Descripción	Fundamento Normativo	Entes del GDF Responsables
1.	Implementar mecanismos para registrar y controlar la información y documentación de las autorizaciones otorgadas para realizar inversión física.	artículo 429, párrafo I, del Código Financiero del Distrito Federal vigente durante 2006	Secretaría de Finanzas . No atendida
2.	Implantar mecanismos de control para garantizar que se informe oportunamente a la SF sobre el monto y características del pasivo circulante al término del año	artículo 463 del Código Financiero del DF vigente en 2006	Tribunal Superior de justicia No atendida
3.	Establecer mecanismos de control que permitan contar con registros adecuados de los ingresos que recauden los entes de la Admón. Pública del DF y su concentración en la Tesorería del DF.	artículo 5o de la Ley de Ingresos del DF para el Ejercicio Fiscal de 2006	Secretaría de Finanzas No atendida
4.	Establecer medidas para garantizar que las copias de los convenios y contratos que impliquen ingresos, se remitan a la SF	artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos del DF 2006.	Delegación Iztapalapa No atendida.
5.	Establecer medidas para garantizar que los entes de la Admón. Pública del DF remitan las copias de los convenios y contratos que impliquen ingresos para la hacienda del DF.	artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos DF 2006	Secretaría de Finanzas No atendida

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

6.	Establecer medidas para garantizar que los entes de la Admón. Pública del DF enteren los importes recaudados durante el ejercicio fiscal respectivo	artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos del DF 2006	Secretaría de Finanzas No atendida
7.	Se adoptarán medidas para garantizar que los programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se remitan a la SF en la fecha indicada para su aprobación.	Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones para el DF.	Museo del Estanquillo No atendida
8.	Se adoptarán medidas para garantizar que los programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se remitan a la SF en la fecha indicada para su aprobación.	Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones para el DF.	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial No Atendida
9.	Adoptar medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados, se comuniquen a la SF dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes	artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el DF	SETRAVI, de Cultura, Instituto de la Juventud, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Milpa Alta No Atendida
10.	Adoptar medidas de control y seguimiento para los informes que deben rendir las dependencias, delegaciones, entidades y órganos desconcentrados sobre los contratos de adquisiciones y prestación de servicios	artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el DF .	Secretaría de Finanzas No atendida
11.	Establecer mecanismos para el control y seguimiento de los enteros que se realizan a la SF, respecto a los importes de intereses generados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas	artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del DF	PGJDF, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Iztapalapa y Magdalena Contreras. No Atendida
12.	Adoptar medidas para garantizar el adecuado registro de los entes de la Administración Pública del DF que enteran importes de intereses por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas	artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del DF	Secretaría de Finanzas No Atendida

Del análisis financiero-presupuestal

13.	Se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal	Art. 419, segundo párrafo, del Código Financiero del Distrito Federal	Secretaría de Finanzas No Atendida
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

- **Tercer Informe Trimestral (a Septiembre de 2008), de la situación que guardan las Finanzas Públicas del Distrito Federal, presentado por el Gobierno del Distrito Federal.**

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL GDF 3er. Trimestre 2008.

Balance Financiero.- Durante el Tercer Trimestre de 2008, el GDF registró Ingresos netos por **92,440.9** mdp (10.6% más de los programados) y se realizaron Gastos netos por **73,170.8** mdp (-4.7% menor a lo programado) generando un balance presupuestal favorable de **19,270.1** mdp, la diferencia se explica en gran parte por el comportamiento entre ingresos y gastos en virtud de haber recaudado mayores ingresos de los previstos, y por la parte del gasto se erogaron menos recursos de los estimados para el periodo.

El Ingreso Recaudado superó en **8,889.7** mdp **10.6%** más al ingreso programado, lo que se explica por el comportamiento favorable en la recaudación de las contribuciones locales: impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones por actos de coordinación, productos financieros, participaciones y transferencias federales, en gran parte debido también a modernidad tributaria así como las facilidades otorgadas a los contribuyentes para el pago de sus contribuciones.

El excedente recaudado se ubica en los **Ingresos Propios del GDF** con **2,761.9** mdp, los **de Origen Federal** con **6,297.6** mdp y los **Ingresos Extraordinarios** con **-169.8** mdp

La recaudación por derechos de suministro y uso de agua continúan superando las expectativas de recaudación estimadas para el periodo, situación que difícilmente se lograba en los trimestres anteriores. En cuanto al Impuesto Predial, este quedó por debajo de la estimación programada en un 0.88% lo cual representa un pequeño déficit de **-48.8** mdp, de la cifra proyectada de 5,533.1 mdp, para cerrar en la cantidad de 5,484.3 mdp.

En cuanto al **ejercicio del gasto** en este trimestre se observó nuevamente un gasto menor al programado por 3,615.9 mdp (-4.7%), donde prácticamente todas las dependencias continúan presentando subejercicio del gasto en mayor o menor grado.

FONDO DE COINVERSIÓN EN LAS DELEGACIONES

Se reporta en el IAPP de la Secretaría de Finanzas al mes de Septiembre un importe programado para ejercer de 150.9 mdp, mismos que no se han erogado al cierre del 3er. trimestre, **presentando un subejercicio en este rubro del -100% .**

INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO URBANO “ETIQUETADO” EN LAS DELEGACIONES ANEXO 1 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

No se incluye información específica referente al avance físico y financiero de las obras relacionadas en el anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2008 para las delegaciones.

SALDO DE LA DEUDA Enero-Septiembre 2008.

El saldo de la Deuda al cierre del periodo Ene-Septiembre de 2008 se ubicó en **43,667.0** millones de pesos de los cuales 40,605.0 mdp (92.99%) corresponden al sector central y 3,062 mdp (7.01%) corresponden al sector paraestatal, cabe señalar que dicho monto representa un desendeudamiento temporal en términos reales del 4.7 por ciento respecto del saldo registrado al 31 de diciembre de 2007 (**44,079.5** mdp)

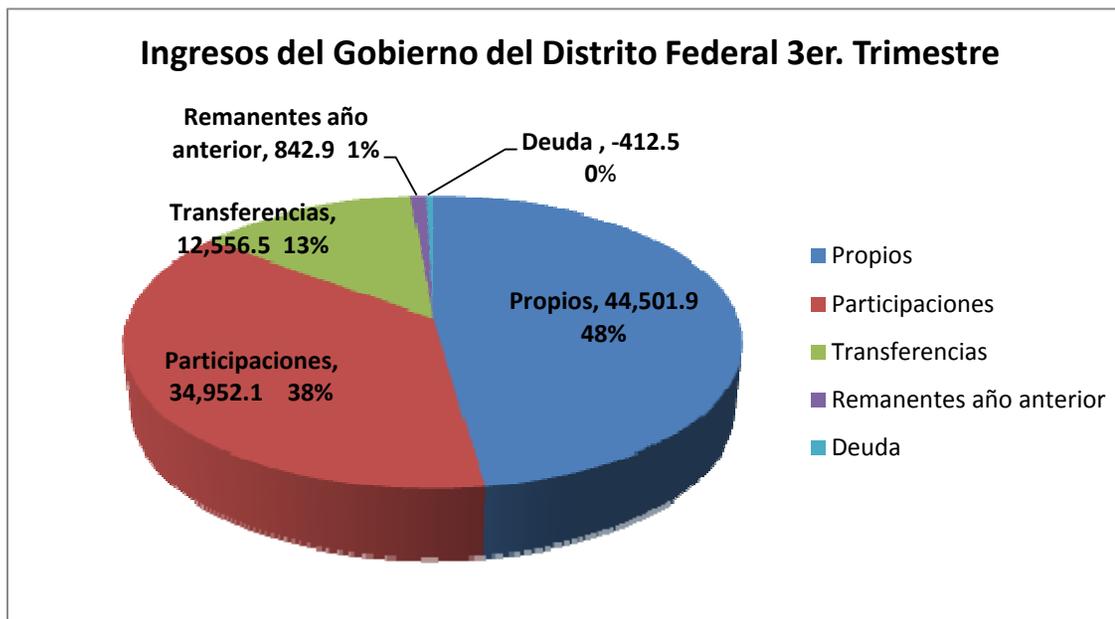
Lo anterior debido a que se realizaron erogaciones para el pago de la deuda por concepto de amortizaciones a capital por un total de **412.5** millones de pesos lo cual generó **un desendeudamiento temporal neto por la misma cantidad.**

No obstante de contar con un endeudamiento neto de 1,500 mdp autorizado por parte del H. Congreso de la Unión para el presente ejercicio, al mes de Septiembre no ha sido necesario recurrir a la contratación de nuevos créditos.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
Enero-Septiembre 2008. (Millones de Pesos)

Concepto	SECTOR		Total
	Central	Paraestatal	
Saldo Inicial	40,624.00	3,455.50	44,079.50
Saldo Final	40,605.00	3,062.00	43,667.00
	Desendeudamiento del periodo Ene-Sept.		412.50

GRAFICA DE INTEGRACION DE INGRESOS RECAUDADOS AL 3er TRIMESTRE 2008.
INGRESOS DEL PERIODO: 92,440.9 millones de pesos.



REPRESENTACION PORCENTUAL DE INGRESOS ENERO-SEPTIEMBRE 2008.

	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Ingresos Ordinarios			
Ingresos propios	44,501.9	48 %	
Ingresos Federales	47,508.6	51 %	99%
Ingresos Extraordinarios			
Remanentes de ejercicios anteriores	842.9	1%	
Endeudamiento Neto	-412.5	0 %	1%
Total Ingresos del periodo	92,440.9 mdp	100%	100%

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMPARATIVO DE INGRESOS ENERO- SEPTIEMBRE 2008.

Num.	Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Porcentaje
Ingresos Ordinarios					
1.-	Propios (Gov.Central)	33,811.1	36,422.8	2,611.7	7.72
2.-	Propios (Paraestatales)	7,928.9	8,079.1	150.2	1.89
3.-	Participaciones Federales	31,582.9	34,952.1	3,369.2	10.67
4.-	Transferencias Federales	9,628.1	12,556.5	2,928.4	30.42
totales		82,951.0	92,010.5	9,059.5	10.92
Ingresos Extraordinarios					
5.-	Endeudamiento Neto	-399.8	-412.5	-12.7	3.18
6.-	ADEFAS	0.0	0.0	0.0	no aplica
7.-	Remanentes del año Anterior	1,000.0	842.9	-157.1	-15.71
totales		600.2	430.4	-169.8	-28.29
T O T A L E S		83,551.2	92,440.9	8,889.7	10.64

Ingresos del Gobierno del Distrito Federal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2008 los ingresos del Gobierno del Distrito Federal sumaron **92,440.9 mdp**, los cuales se integran por 83,931.4 mdp de Ingresos Ordinarios del Sector Central(36,422.8 propios y 47,508.6 federales); 8,079.1 mdp por concepto de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales y 430.4 mdp de Ingresos Extraordinarios. Este monto significó un incremento de 10.6% respecto al monto programado para este periodo.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO FEDERAL, PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008.

CONCEPTO	2007	Programado	2008	Variación	%
	Recaudado		Recaudado	vs Programado	
ORDINARIOS					
Propios	33,936.5	33,811.1	36,422.8	2,611.7	7.7
Impuestos	14,156.0	14,822.3	15,212.5	390.2	2.6
Contribuciones de Mejoras	0.1	0.6	0.2	-0.4	-66.7
Derechos	5,869.5	5,692.1	5,871.4	179.3	3.1
Accesorios	428.5	321.0	500.9	179.9	56.0
Productos	4,706.3	4,905.6	4,929.4	23.8	0.5
Aprovechamientos	2,316.2	1,497.2	3,116.3	1,619.1	108.1
Participación en actos de coordinación por acuerdos de colaboración admva.	5,807.4	5,994.0	6,181.0	187.0	3.1
Productos Financieros	652.5	578.3	611.1	32.8	5.7
RECURSOS FEDERALES					
Participaciones	27,968.6	31,582.9	34,952.1	3,369.2	10.7
Transferecias	9,131.2	9,628.1	12,556.5	2,928.4	30.4
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	71,036.3	75,022.1	83,931.4	8,909.3	11.9

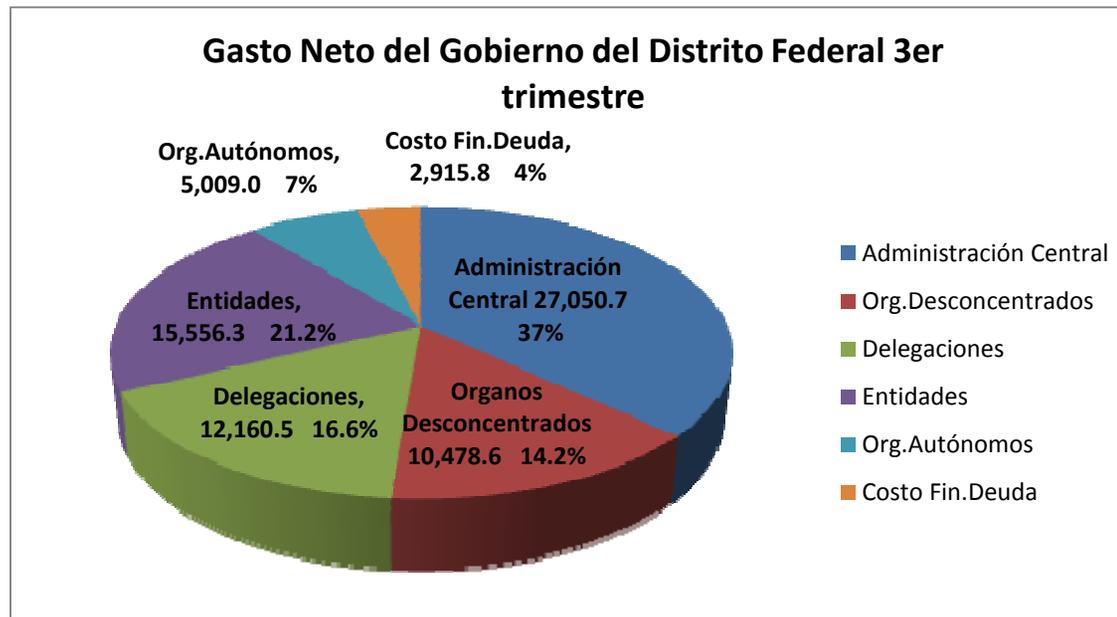
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

En el periodo enero-septiembre de 2008, el comportamiento observado en los ingresos ordinarios del sector central, se caracterizó por su permanente alza en todos los rubros que lo integran, dentro de los que destacan principalmente los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Actos de Coordinación y los Ingresos de origen Federal, lo cual representa el 89.6% de los ingresos totales. Los ingresos del sector central sumaron 36,422.8 mdp aumentando el 7.7% con relación a lo estimado al periodo.

**Conceptos de Recaudación más representativos en los Ingresos propios del
Gobierno Central 3er. Trimestre 2008.**

Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Comentarios de las Variaciones
Impuesto Predial	5,533.1	5,484.3	-48.8	Como consecuencia de la crisis económica actual que reciente directamente la población, su efecto se reflejó a la baja después de los aumentos anteriores
Impuesto s/adquisición de inmuebles	2,586.6	2,787.4	200.8	El incremento obedeció a el atractivo que ofrece el DF en inversión inmobiliaria, y por la revaloración de zonas para construcción tanto habitacional como comercial y al sistema de pagos SINOVA.
Impuesto s/nóminas	5,992.2	6,174.5	182.3	El aumento se debe a la ampliación de la base contribuyente en un 3.4%, al compararse con el mismo periodo de 2007 y a los actos de fiscalización
Derechos por suministro de agua	2,548.4	2,705.7	157.3	Reestructuración de la tarifa para el cobro de este derecho, El incremento se debe también a las acciones de fiscalización cobro coactivo, restricciones al suministro etc.
Derechos por servicios de control vehicular	1,426.3	1,347.7	-78.6	Menor demanda en la expedición de licencias tipo "A" menor número de servicios que en 2007.
Productos, policía auxiliar	2,567.2	2,632.7	65.5	Acciones de cobranza para recuperar adeudos anteriores y por la liberación de nuevos contratos.
Productos, policía bancaria	1,621.4	1,546.8	-74.6	La falta de renovación de algunos servicios generaron el resultado desfavorable.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/tenencia ó uso de vehículos	4,283.3	4,477.2	193.9	Menor recaudación en el pago de esta contribución y a su vinculación con la verificación vehicular que el año anterior.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/automóviles nuevos	745.6	727.0	-18.6	Disminución en la ventas de autos nuevos del 2.1% con relación al año pasado según la AMDA.
TOTAL	27,304.1	27,883.3	579.2	

GASTO NETO TOTAL EJERCIDO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 al 3er. Trimestre Ene-Septiembre 2008 **73,170.9** (millones de pesos)



EJERCICIO DEL GASTO POR RUBRO ADMINISTRATIVO DEL GDF Ene-Sept. 2008

CLASIFICACION	Asignado Anual*	Programado Ene-Sept 08	Ejercido	Devengado	Variación Program/Ejercido	Variación %
ADMINISTRACION CENTRAL	36,919.2	27,595.3	27,050.7	27,118.4	-544.6	-2.0
DELEGACIONES	21,986.4	12,558.0	12,160.5	12,194.3	-397.5	-3.2
FONDO DE COINVERSIÓN	250.0	150.9	0.0	0.0	-150.9	-100.0
ORGS. DESCONCENTRADOS	13,917.2	10,571.1	10,478.6	10,559.6	-92.5	-0.9
ORGANISMOS Y ENTIDADES	26,464.1	17,922.7	15,556.3	15,828.6	-2,366.4	-13.2
ORGANOS AUTÓNOMOS	7,211.5	5,059.2	5,009.0	5,009.0	-50.2	-1.0
OTROS (Deuda Pública DF)	3,518.2	2,929.6	2,915.8	2,915.8	-13.8	-0.5
T O T A L E S	110,266.6	76,786.8	73,170.9	73,625.7	-3,615.9	-4.7

DEPENDENCIAS CON MAYOR SUBEJERCICIO

DEPENDENCIAS	Original	Programado Ene-Sep 08	Ejercido	Devengado	Subejercicio Importe	Subejercicio %
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1,287.1	183.3	175.2	175.2	-8.1	-4.42
Consejería Jurídica	527.4	428.2	397.9	397.9	-30.3	-7.08
OFICIALIA MAYOR	635.1	688.8	664.8	682.3	-24.0	-3.48
SEC.de DESARROLLO URBANO	355.9	291.6	267.4	296.4	-24.2	-8.30
SECRETARIA DE TRANSPORTE	779.9	600.6	538.4	538.4	-62.2	-10.36
SECRETARIA DE OBRAS Y S	4,308.3	5,161.5	4,934.9	4,934.9	-226.6	-4.39
Procuraduría Social del DF	150.0	194.6	154.1	155.2	-40.5	-20.81
Instituto de las Mujeres	133.1	111.2	68.8	68.8	-42.4	-38.13
Fideicom. Educaión Garantizada	52.0	818.9	664.1	791.8	-154.8	-18.90
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	2,597.4	2,380.0	1,801.2	1,801.2	-578.8	-24.32
SISTEMA DEL DIF DF	2,237.0	1,950.3	1,489.7	1,489.7	-460.6	-23.62
Fondo Mixto de prom. Turística	111.7	60.9	53.9	53.9	-7.0	-11.49
COMISA	354.0	535.7	266.4	266.4	-269.3	-50.27
SERVIMET	183.2	256.7	130.2	138.1	-126.5	-49.28
T O T A L E S	13,712.1	13,662.3	11,607.0	11,790.2	-2,055.3	-15.04

ORGANOS AUTÓNOMOS	Original	Programado Ene-Sept/08	Ejercido	Devengado	Variación Program/Ejercido	Variación %
Tribunal Superior de Justicia	3,124.0	2,178.8	2,131.1	2,131.1	-47.7	-2.2
Junta Local de Conciliación y A.	248.0	201.3	199.1	199.1	-2.2	-1.1
T O T A L E S	3,372.0	2,380.1	2,330.2	2,330.2	-49.9	-2.1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

DELEGACIONES	Original	Programado Ene-Sept 08	Ejercido	Devengado	Variación Program/ Ejercido	Variación %
ÁLVARO OBREGÓN	1,555.6	759.3	753.4	753.4	-5.9	-0.8
AZCAPOTZALCO	1,065.5	690.7	669.7	669.7	-21.0	-3.0
BENITO JUÁREZ	1,067.1	667.8	648.2	649.6	-19.6	-2.9
COYOACÁN	1,377.3	728.3	724.4	724.4	-3.9	-0.5
CUAJIMALPA	709.2	398.2	379.8	379.8	-18.4	-4.6
CUAUHTÉMOC	1,952.6	1,210.9	1,210.9	1,210.9	0.0	0.0
GUSTAVO A MADERO	2,539.3	1,352.6	1,351.9	1,352.6	-0.7	-0.1
IZTACALCO	1,060.2	550.0	540.7	540.7	-9.3	-1.7
IZTAPALAPA	2,942.2	1,614.4	1,605.2	1,614.4	-9.2	-0.6
MAGDALENA CONTRERAS	701.6	385.5	362.9	385.5	-22.6	-5.9
MIGUEL HIDALGO	1,346.6	665.9	635.4	635.4	-30.5	-4.6
MILPA ALTA	732.8	489.3	411.6	411.6	-77.7	-15.9
TLÁHUAC	931.8	685.7	532.4	532.4	-153.3	-22.4
TLALPAN	1,421.0	774.5	774.5	774.5	0.0	0.0
VENUSTIANO CARRANZA	1,471.3	923.9	923.2	923.2	-0.7	-0.1
XOCHIMILCO	1,112.3	661.0	636.4	636.4	-24.6	-3.7
FONDO DE COINVERSIÓN	250.0	100.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
T O T A L E S	22,236.4	12,658.0	12,160.6	12,194.5	-497.4	-3.9

PRINCIPALES MODIFICACIONES DE INCREMENTOS PRESUPUESTALES.

DEPENDENCIAS	Original	Modificado	Incremento importe	%
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DF	258.0	315.3	57.3	22.2
SECRETARÍA DE DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	355.9	485.4	129.5	36.4
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	129.0	142.8	13.8	10.7
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,308.3	11,076.6	6,768.3	157.1
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,581.6	1,769.8	188.2	11.9
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	779.9	895.3	115.4	14.8
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,551.6	9,765.9	1,214.3	14.2
OFICIALIA MAYOR	635.1	1,571.9	936.8	147.5
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERV. L.	527.4	611.8	84.4	16.0
SECRETARÍA DE SALUD	4,627.1	5,242.5	615.4	13.3
SECRETARÍA DE CULTURA	486.2	585.4	99.2	20.4
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	194.3	239.2	44.9	23.1
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	174.3	233.4	59.1	33.9
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEX.	7,696.0	9,050.5	1,354.5	17.6
DEL. MIGUEL HIDALGO	1,346.6	1,606.5	259.9	19.3
DEL. TLÁHUAC	931.8	1,094.9	163.1	17.5
DEL. VENUSTIANO CARRANZA	1,471.3	1,625.8	154.5	10.5
SISTEMA DEL DIF DF	2,237.0	2,655.3	418.3	18.7
PROCURADURÍA SOCIAL	150.0	237.0	87.0	58.0
T O T A L E S	36,441.4	49,205.3	12,763.9	35.0

4.- Actividades Enero-Marzo de 2009 (Primer Receso del Tercer año de ejercicio del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura)

- **Revisión y análisis del Informe de Avance Programático-Presupuestal del Distrito Federal Enero-Diciembre 2008, presentado por el Gobierno del Distrito Federal**

Balance Financiero.- Al cierre del Cuarto Trimestre de 2008, el GDF registró Ingresos netos por **122,775.6** mdp (8.8% más a los 110,266.6 mdp programados) y se realizaron Gastos netos por **114,197.6** mdp, generando un balance presupuestal “favorable” de **8,578.0** mdp, que se explica en gran parte por la diferencia entre los ingresos y gastos, pero sobretudo por el resultado en la captación de los ingresos, en virtud de haber superado las expectativas de recaudación para el periodo enero – diciembre establecidas en 110,266.6 mdp.

Sin embargo es importante resaltar que se encuentran en Pasivo Circulante en “diversas dependencias” del GDF (no se especifica en el Informe cuales) , un importe de 7,956.9 mdp, que restado a los 8,578.0 mdp del Balance Presupuestal, solamente se obtendrían **621.1 mdp** como Superávit del Ejercicio, cuya integración deberá reportarse dentro del Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008.

El Ingreso Recaudado superó en **9,950.9** mdp (**8.82%** más) al ingreso programado, lo que se explica por el comportamiento favorable en la recaudación de las contribuciones locales: impuestos , derechos, aprovechamientos, participaciones por actos de coordinación, productos financieros, participaciones y transferencias federales, en gran parte debido también a modernidad tributaria así como las facilidades otorgadas a los contribuyentes para el pago de sus contribuciones.

El excedente recaudado se ubica en los **Ingresos Propios del GDF** con **861.3** mdp, pero principalmente en los recursos **de Origen Federal** con **9,647.1** mdp , los Ingresos Extraordinarios con **-157.1** mdp y los Ingresos Paraestatales con **-400.4** mdp presentaron saldos negativos al cierre del ejercicio.

En el caso de los excedentes de origen Federal, estos recursos se captaron debido a que el importe de la Recaudación Federal Participable (RFP) fue mayor a la obtenida el año anterior, a pesar de la **disminución de los Coeficientes del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM) para el Distrito Federal**, como consecuencia de la aplicación de las nuevas fórmulas para la distribución de la RFP (*pág. 37 del IAPP*)

La recaudación por derechos de suministro y uso de agua superó las expectativas de recaudación estimadas para el periodo en 192.0 mdp, Caso contrario fue el del Impuesto Predial, que cerró por debajo de la estimación programada en un 4.5%, lo cual representa un déficit de **-310.7** mdp, la cifra proyectada fue de 6,837.9 mdp, recaudando al cierre la cantidad de 6,527.2 mdp.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

En cuanto al **ejercicio del gasto** en este trimestre, se observó un gasto mayor al programado, pues se ejercieron al mes de Diciembre 114,197.6 mdp, y se encuentran en Pasivo Circulante un importe de 7,956.9 mdp lo cual representaría un gasto total 122,154.5 mdp al cierre del ejercicio.

FONDO DE COINVERSIÓN EN LAS DELEGACIONES

En el Informe de Avance Programático Presupuestal del periodo enero-diciembre de 2008, **no se reportan recursos ejercidos en este renglón.**

SALDO DE LA DEUDA Enero-Diciembre 2008.

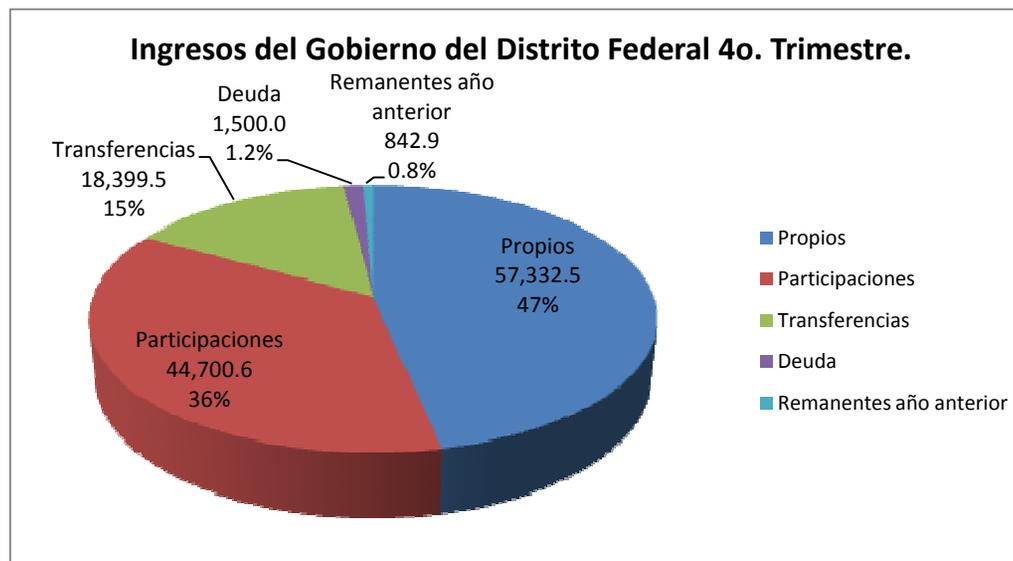
El saldo de la Deuda al cierre del periodo Ene- Diciembre de 2008 se ubicó en **45,579.5** millones de pesos de los cuales 42,517.6 mdp (93.28%) corresponden al sector central y 3,062 mdp (6.71%) corresponden al sector paraestatal, cabe señalar que dicho monto representa **un desendeudamiento en términos reales del -2.9%** respecto del saldo registrado al 31 de diciembre de 2007 (**44,079.5 mdp con una inflación del 6.53% acumulada a Diciembre de 2008, establecida por el Banco de México**) y un endeudamiento nominal del 3.4% comparado con el mismo periodo.

Lo anterior debido a que se realizaron erogaciones para el pago de la deuda por concepto de amortizaciones a capital por un total de **414.7** mdp y a la contratación de un nuevo crédito por un monto de 1,914.7 mdp cual generó **un importe consolidado de 1500 mdp**

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
Enero-Diciembre 2008. (Millones de Pesos)

Concepto	SECTOR		Total
	Central	Paraestatal	
Saldo Inicial Dic 07	40,624.00	3,455.50	44,079.50
Saldo Final Dic 08	42,517.50	3,062.00	45,579.50
Endeudamiento neto NOMINAL del periodo Ene-Diciembre de 2008			1,500.00

**GRAFICA DE INTEGRACION DE INGRESOS RECAUDADOS AL 4º. TRIMESTRE 2008.
INGRESOS DEL PERIODO: 122,775.5 millones de pesos.**



PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2008.

Ingresos Ordinarios	Importe	%	%
Ingresos propios	57,332.5	46.70 %	
Ingresos Federales	63,100.1	51.39 %	98.1%
Ingresos Extraordinarios			
Remanentes de ejercicios anteriores	842.9	0.68 %	
Endeudamiento Neto	1,500.0	1.22 %	1.9%

Total Ingresos del periodo 122,775.5 mdp 100% 100%

COMPARATIVO DE INGRESOS ENERO- DICIEMBRE 2008.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

Num.	Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Porcentaje
Ingresos Ordinarios					
1.-	Propios (Gov.Central)	45,726.2	46,587.5	861.3	1.88
2.-	Propios (Paraestatales)	11,145.4	10,745.0	-400.4	-3.59
3.-	Participaciones Federales	40,410.2	44,700.6	4,290.4	10.62
4.-	Transferencias Federales	13,042.8	18,399.5	5,356.7	41.07
totales		110,324.6	120,432.6	10,108.0	9.16
Ingresos Extraordinarios					
5.-	Endeudamiento Neto	1,500.0	1,500.0	0.0	0.00
6.-	ADEFAS	0.0	0.0	0.0	no aplica
7.-	Remanentes del año Anterior	1,000.0	842.9	-157.1	-15.71
totales		2,500.0	2,342.9	-157.1	-6.28
TOTALES		112,824.6	122,775.5	9,950.9	8.82

Ingresos del Gobierno del Distrito Federal. Durante el periodo enero-diciembre de 2008 los ingresos del Gobierno del Distrito Federal sumaron **122,775.5 mdp**, los cuales se integran por 120,432.6 mdp de Ingresos Ordinarios del Sector Central(46,587.5 propios y 63,100.1 federales); 10,745.0 mdp por concepto de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales y 2,342.9 mdp de Ingresos Extraordinarios. Este monto fue menor en 157.1 mdp (-6.28%) respecto al monto programado para este período.

**INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO FEDERAL, PERIODO
ENERO-DICIEMBRE DE 2008.**

CONCEPTO	2007		2008		Variación	
	Recaudado	Programado	Recaudado	vs Programado	%	
ORDINARIOS						
Propios	44,681.0	45,726.1	46,587.5	861.4	1.9	
Impuestos	18,641.2	19,451.9	19,515.0	63.1	0.3	
Contribuciones de Mejoras	0.1	1.0	0.2	-0.8	-80.0	
Derechos	7,727.2	7,481.6	7,513.1	31.5	0.4	
Accesorios	686.5	450.1	695.2	245.1	54.5	
Productos	6,882.1	7,378.9	7,071.0	-307.9	-4.2	
Aprovechamientos	2,935.0	3,113.3	3,764.3	651.0	20.9	
Participación en actos de coordinación por acuerdos de colaboración admva.	6,793.2	7,084.8	7,232.3	147.5	2.1	
Productos Financieros	1,015.7	764.5	796.4	31.9	4.2	
RECURSOS FEDERALES						
Participaciones	36,175.1	40,410.2	44,700.6	4,290.4	10.6	
Transferecias	13,209.3	13,042.8	18,399.5	5,356.7	41.1	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	94,065.4	99,179.1	109,687.6	10,508.5	10.6	

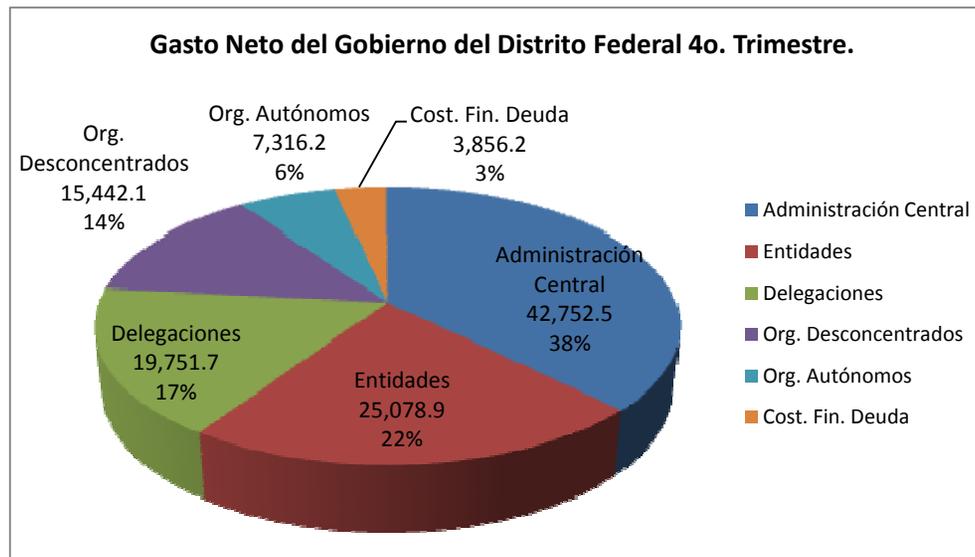
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

Al cierre del periodo enero-diciembre de 2008, los ingresos ordinarios del sector central, nos indican a excepción del rubro de *Productos*, una recaudación por arriba de la estimada en todos sus renglones, destacando principalmente los recursos de carácter federal cuyo monto adicional de captación fué de 9,647.1 mdp contra solamente 861.4 mdp adicionales de recursos propios, Los ingresos propios del sector central sumaron 46,587.5 mdp aumentando el 1.9% con relación al importe estimado del periodo.

**Conceptos de Recaudación más representativos en los Ingresos propios del
Gobierno Central 4o. Trimestre 2008**

Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Comentarios de las Variaciones
Impuesto Predial	6,837.9	6,527.2	-310.7	que reciente directamente la población, su efecto se reflejó a la baja después de los aumentos anteriores, también influyó la eliminación de la Base Renta a partir de 2008.
Impuesto s/adquisición de inmuebles	3,755.6	3,729.5	-26.1	Su recaudación cayó 17% en este trimestre, debido al debilitamiento del mercado de vivienda, aumento de las tasas de interés y del dólar. :
Impuesto s/nóminas	7,894.0	8,229.2	335.2	El aumento de debe a la ampliación de la base contribuyente en un 3.5%, al comparado con el mismo periodo de 2007 y a los actos de fiscalización
Derechos por suministro de agua	3,305.2	3,497.2	192.0	Reestructuración de la tarifa para el cobro de este derecho, El incremento se debe también a las acciones de fiscalización cobro coactivo, retribuciones al suministro etc.
Derechos por servicios de control vehicular	1,799.2	1,622.2	-177.0	"A" y menor número de servicios realizados que en 2007.
Productos, policía auxiliar	3,831.2	3,833.4	2.2	Acciones de cobranza para recuperar adeudos de ejercicios anteriores por 310.9 mdp
Productos, policía bancaria	2,421.1	2,219.9	-201.2	La disminución del 4.4% en la demanda de los servicios generaron el resultado desfavorable.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/tenencia ó uso de vehículos	4,647.3	4,910.1	262.8	Mayor recaudación en el pago de esta contribución y a su vinculación con la verificación vehicular del año anterior.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/automóviles nuevos	1,015.7	954.4	-61.3	Disminución en la ventas de autos nuevos del 2.3% con relación al año pasado según la AMDA.
T O T A L	35,507.2	35,523.1	15.9	

**GASTO NETO TOTAL EJERCIDO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
al 4º. Trimestre Ene-Octubre 2008 114,197.6 (millones de pesos)**



EJERCICIO DEL GASTO POR RUBRO ADMINISTRATIVO DEL GDF Ene-Dic.2008

CLASIFICACION	Asignado Anual*	Programado Ene-Dic 08	Ejercido	PASIVO Circulante	Variación Program/ Ejercido	Subejercicio %
ADMINISTRACION CENTRAL	36.919,2	49.825,3	42.752,5	5.104,3	-7.072,8	-14,2
DELEGACIONES	21.986,4	22.773,4	19.751,7	1.758,8	-3.021,7	-13,3
FONDO DE COINVERSIÓN	250,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ORGS. DESCONCENTRADOS	13.917,2	16.906,7	15.442,1		-1.464,6	-8,7
ORGANISMOS Y ENTIDADES	26.464,1	31.018,8	25.078,9	1.093,8	-5.939,9	-19,1
ORGANOS AUTÓNOMOS	7.211,5	7.378,0	7.316,2	0,0	-61,8	-0,8
OTROS (Deuda Pública DF)	3.518,2	3.857,0	3.856,2	0,0	-0,8	0,0
TOTALES	110.266,6	131.759,2	114.197,6	7.956,9	-17.561,6	-13,3

- El Importe del Pasivo Circulante de la Administración Central incluye el Pasivo de los Órganos Desconcentrados.

DEPEDENCIAS CON MAYOR "SUBEJERCICIO"

DEPENDENCIAS	Original	Programado Ene-Dic 08	Ejercido	Devengado	Subejercicio Importe	Subejercicio %
JEFATURA DE GOBIERNO	258,0	375,4	287,1	0,0	-88,3	-23,52
SEC. DE SEGURIDAD PUBLICA	8.551,6	10.538,5	9.000,8	0,0	-1.537,7	-14,59
SEC. DE PROTECCIÓN CIVIL	194,3	219,4	154,1	0,0	-65,3	-29,76
SEC. DE GOBIERNO	1.881,0	2.103,2	1.805,6	0,0	-297,6	-14,15
SEC. DEL MEDIO AMBIENTE	970,7	1.039,8	835,3	0,0	-204,5	-19,67
SEC. DE OBRAS Y SERVICIOS	4.308,3	12.244,3	9.491,5	0,0	-2.752,8	-22,48
SECRETARIA DE SALUD	4.627,1	5.440,5	4.566,8	0,0	-873,7	-16,06
STC METRO	10.455,2	9.766,2	7.245,0	0,0	-2.521,2	-25,82
SISTEMA DE AGUAS DE LA CM	7.696,0	10.262,8	8.944,8	0,0	-1.318,0	-12,84
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	2.597,4	3.226,9	2.822,3	0,0	-404,6	-12,54
SISTEMA DEL DIF DF	2.237,0	2.857,3	2.295,0	0,0	-562,3	-19,68
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA	547,9	620,6	186,3	0,0	-434,3	-69,98
COMISA	354,0	600,6	382,5	0,0	-218,1	-36,31
SERVIMET	183,2	318,8	156,9	0,0	-161,9	-50,78
T O T A L E S	44.861,7	59.614,3	48.174,0	0,0	-11.440,3	-19,19

Los subejercicios son "provisionales" ya que falta desglosar los importes del Pasivo Circulante por cada Dependencia. Pag.5

ORGANOS AUTÓNOMOS	Original	Programado Ene-Dic/08	Ejercido	Devengado	Variación Program/Ejercido	Variación %
Tribunal Superior de Justicia	3.124,0	3.226,7	3.167,1	0,0	-59,6	-1,8
T O T A L E S	3.124,0	3.226,7	3.167,1	0,0	-59,6	-1,8

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

DELEGACIONES	Original	Programado Ene-Dic 08	Ejercido	Devengado	Variación Program/ Ejercido	Variación %
ÁLVARO OBREGÓN	1.555,6	1.515,5	1.327,4		-188,1	-12,4
AZCAPOTZALCO	1.065,5	1.076,7	990,9		-85,8	-8,0
BENITO JUÁREZ	1.067,1	1.143,2	1.023,2		-120,0	-10,5
COYOACÁN	1.377,3	1.371,5	1.208,6		-162,9	-11,9
CUAJIMALPA	709,2	692,5	586,8		-105,7	-15,3
CUAUHTÉMOC	1.952,6	1.993,6	1.812,8		-180,8	-9,1
GUSTAVO A MADERO	2.539,3	2.505,3	2.184,4		-320,9	-12,8
IZTACALCO	1.060,2	1.054,6	917,2		-137,4	-13,0
IZTAPALAPA	2.942,2	2.915,2	2.560,8		-354,4	-12,2
MAGDALENA CONTRERAS	701,6	694,6	586,2		-108,4	-15,6
MIGUEL HIDALGO	1.346,6	1.654,5	1.074,1		-580,4	-35,1
MILPA ALTA	732,8	752,9	676,7		-76,2	-10,1
TLÁHUAC	931,8	1.134,2	994,4		-139,8	-12,3
TLALPAN	1.421,0	1.449,7	1.280,6		-169,1	-11,7
VENUSTIANO CARRANZA	1.471,3	1.683,9	1.545,4		-138,5	-8,2
XOCHIMILCO	1.112,3	1.135,3	982,3		-153,0	-13,5
FONDO DE COINVERSIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
T O T A L E S	21.986,4	22.773,2	19.751,8	0,0	-3.021,4	-13,3

PRINCIPALES MODIFICACIONES DE INCREMENTOS PRESUPUESTALES.

DEPENDENCIAS	Original	Modificado	Incremento importe	%
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DF	258.0	375.4	117.4	45.5
SEC. DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	355.9	511.8	155.9	43.8
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	129.0	246.5	117.5	91.1
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,308.3	12,244.3	7,936.0	184.2
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,581.6	1,978.6	397.0	25.1
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	779.9	932.0	152.1	19.5
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,551.6	10,535.6	1,984.0	23.2
OFICIALIA MAYOR	635.1	1,127.9	492.8	77.6
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERV. L.	527.4	744.7	217.3	41.2
SECRETARÍA DE SALUD	4,627.1	5,441.5	814.4	17.6
SECRETARÍA DE CULTURA	486.2	708.9	222.7	45.8
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	194.3	219.4	25.1	12.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	174.3	318.8	144.5	82.9
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,881.0	2,103.0	222.0	11.8
CONTRALORÍA GENERAL	227.7	274.2	46.5	20.4
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEX.	7,696.0	10,266.5	2,570.5	33.4
MUSEO DE ARTE POPULAR	9.6	29.0	19.4	202.5
PROCURADURÍA SOCIAL	150.0	278.9	128.9	85.9
SERVIMET	183.0	318.4	135.4	74.0
COMISA	354.0	600.7	246.7	69.7
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREV.	954.5	1,616.9	662.4	69.4
DEL. MIGUEL HIDALGO	1,346.6	1,655.0	308.4	22.9
DEL. TLÁHUAC	931.8	1,134.0	202.2	21.7
DEL. VENUSTIANO CARRANZA	1,471.3	1,684.6	213.3	14.5
SISTEMA DEL DIF DF	2,237.0	2,856.6	619.6	27.7
INSTITUTO DE VIVIENDA	2,347.1	2,663.9	316.8	13.5
T O T A L E S	42,398.3	60,866.8	18,468.5	43.6

- **Resumen sobre el Acuerdo mediante el cual se aprobó la Segunda Etapa de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2007.**

TOTAL DE AUDITORIAS QUE SE PRACTICARÁN **36**

CLASIFICACION DE AUDITORIAS

- **Financieras** **31**
- **Obra Pública** **4**
- **Al Desempeño** **1**

Por Acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en su Décima Quinta Sesión Ordinaria del 20 de Marzo de 2009, se emitió un listado con los 36 procedimientos de Auditoría, mismo que se integra al presente informe de actividades en el **ANEXO II**

Anexo I

ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS TURNADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
1	03/09/2008 se recibió en la comisión el 11/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social	Presupuesto para la Construcción de un Hospital	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, realice la construcción de un Centro de Salud en la colonia Solidaridad, en el predio ubicado en las calles de Avenida Texcoco y Pirules en la Delegación Iztapalapa	Dip. Daniel Salazar Núñez	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
2	09/09/2008 se recibió en la comisión el 18/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación.	Presupuesto para becas para estudiantes de secundaria	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca para las Niñas y Niños Residentes en el Distrito Federal que Estudien en los Planteles de Educación Pública Secundaria	Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
3	23/09/2008 se recibió en la comisión el 29/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención a Grupos Vulnerables	Presupuesto	Iniciativa con proyecto de Ley que Establece el Derecho de Todas las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal a Recibir un Apoyo Económico Mensual.	Dip. Ricardo Benito Antonio León	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
4	23/09/2008 se recibió en la comisión el 29/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Equidad y Genero	Presupuesto	Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Apoyo a Mujeres Embarazadas del Distrito Federal.	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
5	14/10/2008 se recibió en la comisión el 16/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 301 Bis al Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
6	14/10/2008 se recibió en la comisión el 16/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social	Presupuesto	Iniciativa de Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca Alimentaria a los Alumnos con Alto Rendimiento Académico, Inscritos en las Escuelas Públicas del Distrito Federal en los Niveles Primaria y Secundaria	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
7	14/10/2008 se recibió en la comisión el 16/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social	Presupuesto	Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho a Recibir una Beca a los Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior del Distrito Federal, Residentes en la Misma Entidad	Dip. Hipólito Bravo López	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
8	14/10/2008 se recibió en la comisión el 20/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Reformas Ley Orgánica de la CMH	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez	
9	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Resolución de carácter Gral. Cuota Fija Agua	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal, que en el ejercicio de sus atribuciones, emita para el ejercicio fiscal 2009, una resolución de carácter general mediante la cual se determine una cuota fija para los usuarios del servicio medido de las colonias que reciben el agua por tandeo en la Delegación La Magdalena Contreras	Dip. Leticia Quezada Contreras	
10	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Etiquetar 50 millones de pesos a la Sria. Salud DF, para el Programa VIH/SIDA	Propuesta con punto de acuerdo consistente en exhortar a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en ejercicio de sus facultades apruebe una partida etiquetada y adicional al presupuesto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, por la CANTIDAD DE \$50'000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) del presupuesto destinado al Programa de VIH/SIDA de la Ciudad de México, a fin de que permita realizar y financiar acciones y campañas de prevención	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
11	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas de apoyo dirigidos a las y los contrerenses, en particular para la dotación de servicios, específicamente, asfalto, banquetas y muros de contención a las zonas sujetas al programa de regularización y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
12	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de las y los contrerenses, en particular para la atención y dotación de infraestructura urbana y servicios indispensables como asfalto, banquetas y muros de contención, específicamente destinado a las zonas sujetas al programa de regularización entre las que se encuentran "El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotol, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, Exhacienda Eslava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco, Tierra Colorada", y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
13	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en ejercicio de sus atribuciones aprueben el presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, incorporando la transversalidad y la perspectiva de género, que permita al Gobierno del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los Órganos Autónomos y demás entes públicos ejecutar políticas públicas, programas y acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres de la Ciudad	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
14	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo los estudios y acciones necesarias para la creación de un Hospital de Especialidades en la Delegación La Magdalena Contreras, tomando como base el Hospital Materno Infantil existente en la Demarcación; con el fin de abatir el rezago en materia de salud, sobre todo en las mujeres, niñas, niños y adultos mayores que por la situación socio-económica en que se encuentran, carecen de atención médica de este nivel	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
15	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Cassaubon, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se incorpore la perspectiva de género y la transversalidad de ésta, que permita ejecutar políticas públicas, programas y acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres de la Ciudad	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
16	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuestas con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Jefa y Jefes Delegacionales de los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia incorporen en el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al año 2009, un incremento presupuestal para la detección del cáncer de mama, así como de campañas de prevención de este padecimiento a las mujeres habitantes del Distrito Federal	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
17	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Jefa y Jefes Delegacionales de los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia incorporen en el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al año 2009, un incremento presupuestal para la detección del virus de papiloma humano y del cáncer cérvico uterino, así como de campañas de prevención de estos padecimientos a las mujeres habitantes del Distrito Federal	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
18	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención, en la demarcación, específicamente en la zona de riesgo, y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
19	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad sustantiva, que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal.	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
20	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionadas con los temas de equidad, igualdad sustantiva y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en beneficio de las mujeres del Distrito Federal	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
21	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se destinen los recursos suficientes para la creación y operación de las casas de emergencia y los centros de refugio que deberán operar en las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
22	21/10/2008 se recibió en la comisión el 23/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto Federal	Propuesta con punto de acuerdo a efecto de que esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión más recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Distrito Federal, a fin de que las autoridades competentes restituyan la red hidráulica de las colonias que padecen de suministro irregular de agua potable o bien, no cuentan con el suministro de la misma, se almacene el agua del manantial de Sante Fe y del Desierto de los Leones, así como para limpiar las barrancas de la Delegación Álvaro Obregón	Dip. Juan Ricardo García Hernández	
23	22/10/2008 se recibió en la comisión el 23/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 291 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Ramón Jiménez López	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
24	22/10/2008 se recibió en la comisión el 23/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa de Ley con proyecto de decreto que reforman los párrafos primero y segundo del artículo 313 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Humberto Morgan Colón	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
25	16/10/2008 se recibió en la comisión el 27/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, que dentro del presupuesto y programa operativo anual de la Delegación Álvaro Obregón para el ejercicio 2008, se consideren recursos complementarios por seis millones de pesos, necesarios para concluir la construcción de una biblioteca y un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), en la colonia cooperativa Cehuaya	Dip. Juan Ricardo García Hernández	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
26	30/10/2008 se recibió en la comisión el 03/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Reformas Ley de Austeridad	Iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal y expide la Ley de Gasto Eficiente y Austeridad para el Distrito Federal	Dip. Tomás Pliego Calvo.	
27	04/11/2008 se recibió en la comisión el 06/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto Federal	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal y al Gobierno del Estado de México, así como al Honorable Congreso de la Unión a etiquetar los recursos necesarios para la regulación del transporte metropolitano, para los problemas de seguridad, y medio ambiente, a través del Fondo Metropolitano	Dip. Sergio Ávila Rojas	
28	06/11/2008 se recibió en la comisión el 11/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Obras para que incluya en su Programa Operativo Anual 2009, la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en la Colonia Palmatitla de la Delegación Gustavo A. Madero y a esta Asamblea Legislativa a fin de que en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, se destinen los recursos necesarios para la realización de dicha obra	Dip. Ramón Jiménez López	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
29	06/11/2008 se recibió en la comisión el 11/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que instale el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Órgano Legislativo local	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
30	06/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones integre en el proyecto de presupuesto para 2009, una partida presupuestal específica etiquetada de 500 millones de pesos para la adquisición de suelo destinado a la edificación de vivienda	Dip. Antonio Lima Barrios	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
31	11/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el artículo 313 Bis del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Humberto Morgan Colón	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
32	11/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Secretario de finanzas del Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, que incluyan en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, las acciones, obras y proyectos contenidas en el cuerpo del presente acuerdo y que son de urgente atención	Dip. Isaías Villa González	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
33	11/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal 2009, recursos para la ejecución de la Unidad de Gestión prevista en el Plan de Manejo aprobado por la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco	Dip. Nancy Cardenas Sánchez	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
34	11/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, mismo que sea aplicado en el rubro de servicios odontológicos, que permitan mejorar, la calidad y cobertura de salud bucal	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
35	12/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Licenciado Mario Delgado Carrillo, para que se considere en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a cada una de las 16 Delegaciones, recursos por la cantidad de 2 millones de pesos, para cada Centro de Control Canino o Antirrábico a su cargo	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
36	12/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Licenciado Mario Delgado Carrillo, para que se considere en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Salud, se considere una asignación suficiente de recursos económicos para la construcción y operación del Hospital Veterinario del Distrito Federal, contemplado en la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
37	12/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Licenciado Mario Delgado Carrillo, para que se considere en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Salud, se considere la asignación de recursos económicos suficientes para la instalación y operación de 115 camas censables y la instalación del servicio pediátrico, para el Hospital General "Doctor Enrique Cabrera"	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
38	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Laborales y Previsión Social	Reformas Código Financiero	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar de la manera más atenta, la intervención del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, en la solución de la problemática que aqueja a la "Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual"	Dip. Enrique Vargas Anaya	
39	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local	Destinar predio a diversos proyectos	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que el terreno propiedad del Gobierno del Distrito Federal, ubicado en la calle Poniente 146, número 721, colonia Industrial Vallejo, sea destinado para proyectos de desarrollo social, cultural y deportivos, en beneficio de los habitantes de la colonia Ferrería	Dip. Enrique Vargas Anaya	
40	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe Delegacional en Iztapalapa, Ciudadano Horacio Martínez Meza, a destinar setenta millones de pesos del Programa Operativo Anual 2009, para introducir servicios a aquellas colonias o predios que se vean beneficiadas con las modificaciones a los Programas Parciales, Sierra de Santa Catarina y Cerro de la Estrella	Dip. Arturo Santana Alfaro	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
41	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que contemple en el ejercicio del gasto público 2009, la creación de un cárcamo en la Delegación Xochimilco	Dip. Daniel Ramírez del Valle	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
42	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas, Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, para que en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Salud se consideren los recursos financieros suficientes, para la formación profesional de cien médicos geriatras, que son necesarios para que las instancias relativas a la salud de las personas adultas mayores, estén en capacidad de atender eficientemente a esta importante población vulnerable del Distrito Federal	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
43	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas, Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, para que en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Salud, se consideren los recursos financieros suficientes, para la formación profesional de 200 médicos legistas, que son necesarios para que el Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, hagan efectivo el derecho consignado en el artículo 4 constitucional	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
44	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, incluya en el presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2009, los recursos necesarios para el mantenimiento mayor, remodelación y rehabilitación de las escuelas de nivel básico de la Delegación Tláhuac	Dip. Elvira Murillo Mendoza	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
45	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo en el que se le exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, se contemple una asignación presupuestal de diez millones trescientos mil pesos para los rubros de conservación y mantenimiento de los Deportivos San José, San Francisco Tlaltenco y en la colonia Miguel Hidalgo, así como los parques de la colonia Miguel Hidalgo y Solidaridad; todos en la Demarcación Territorial de Tláhuac	Dip. Elvira Murillo Mendoza	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
46	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Comunicado de la C. Martha Patricia Patiño Fierro, Secretaria Técnica del H. Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, mediante el cual informa que durante la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, las y los integrantes de ese Consejo, acordaron exhortar a la Asamblea Legislativa, a destinar los recursos económicos suficientes para el cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, considerandolo en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009	Secretaria Técnica del H. Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal.	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
47	18/11/2008 se recibió en la comisión el 21/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a reasignar recursos en el presupuesto de egresos 2009, para atender las necesidades en materia de protección civil	Dip. Nazario Norberto Sánchez	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
48	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los secretarios de Finanzas y de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a que contemplen en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2009, 20 millones de pesos para ejecutar la ampliación de la Avenida de los Tanques, desde la calle Nabor Carrillo a la Universidad Anahuac del Sur, colonia Torres de Potrero, en la Delegación Álvaro Obregón	Dip. Humberto Morgan Colón	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
49	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, para que en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Seguridad Pública, se consideren los recursos financieros suficientes, para equipar, modernizar y ampliar la brigada de vigilancia animal, con el propósito de eficientar las acciones de protección y rescate de animales, en situación de riesgo	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
50	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, para que en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se consideren los recursos financieros suficientes, para equipar, modernizar y ampliar la Unidad Canina (K-9), con el propósito de eficientar las acciones de rescate, detección de drogas, armas y explosivos, que realizan los integrantes del Grupo Especial de Reacción Inmediata de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a favor de la seguridad de los habitantes del Distrito Federal	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
51	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que contemple una partida en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, por la cantidad de 20 millones de pesos, y sea asignado a la Delegación Miguel Hidalgo, para la construcción de un jardín botánico	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
52	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para que dentro del Programa Operativo Anual, aplicable para el ejercicio fiscal 2009, se integre un programa específico para mercados públicos, que incluya las actividades institucionales relativas a construcción, rescate, mantenimiento y promoción	Dip. Margarita Martínez Fisher	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
53	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida presupuestal suficiente para ejecutar acciones de construcción, rescate, mantenimiento y promoción de los mercados públicos y que se incluya un programa específico para mercados públicos, al que se le atribuya el carácter de prioritario	Dip. Margarita Martínez Fisher	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
54	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contemple una partida en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, por la cantidad de 30 millones de pesos y sea asignado a la Delegación Miguel Hidalgo para la construcción de un parque en la calle Lago Canaguin, de la colonia Pensil	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
55	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que contemple una partida en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, por la cantidad de 20 millones de pesos y sea asignado a la Delegación Miguel Hidalgo para la rehabilitación del Cine Auditorio José María Morelos y Pavón	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
56	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que contemple una partida en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, por la cantidad de 35 millones de pesos y sea asignada a la Delegación Miguel Hidalgo para la rehabilitación de la Plaza Charles de Gaulle, para la instalación de un faro guardería	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
57	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, que de conformidad con sus atribuciones incluya una partida presupuestal para el fomento a las actividades de producción de plantas y flores en la zona lacustre de Xochimilco, para el ejercicio presupuestal del 2009	Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
58	25/11/2008 se recibió en la comisión el 26/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Leticia Quezada Contreras	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
59	25/11/2008 se recibió en la comisión el 26/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Celina Saavedra Ortega	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
60	25/11/2008 se recibió en la comisión el 26/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero y el párrafo quinto del artículo 294 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Celina Saavedra Ortega	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
61	25/11/2008 se recibió en la comisión el 26/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Oficio número EOP/105/08, signado por el Dip. Edy Ortiz Piña, a través del cual solicita que se destinen y etiqueten recursos económicos suficientes para realizar varias obras en la Delegación Tláhuac.	Dip. Edy Ortiz Piña	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
62	28/11/2008 se recibió en la comisión el 28/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la reconstrucción del Mercado de Picos, en la Delegación Iztacalco, con un costo aproximado de \$10'000,000.00	Dip. Ricardo Benito Antonio León	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
63	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar el Gobierno del Distrito Federal, realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes, para la adquisición de maquinaria que permita dotar a las Subdelegaciones de Infraestructura para realizar obras en las diversas colonias de Tlalpan, así como para exhortar al Titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, para que en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida presupuestal suficiente para la compra de maquinaria y llevar a cabo obras en las colonias de Tlalpan	Dip. Carlos Hernández Mirón	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
64	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, a destinar recursos para el Albergue Alpino, así como para exhortar al Titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, para que en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida presupuestal suficiente para la remodelación y mantenimiento del Albergue Alpino	Dip. Carlos Hernández Mirón	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
65	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal, realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes para la instalación de más biodigestores en las colonias de la Delegación Tlalpan, así como para exhortar al Titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, para que en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida presupuestal suficiente para la instalación de biodigestores en las colonias marginadas que no cuentan con drenaje	Dip. Carlos Hernández Mirón	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA							
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009							
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN	
66	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Licenciado Mario M. Delgado, a efecto de que en el presupuesto del año 2009, se destinen recursos para la realización de diversas obras en la Delegación Gustavo A. Madero	Dip. Antonio Lima Barrios	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08	
67	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual, se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valoren dentro del análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la celebración anual de la Guelaguetza en el Zócalo Capitalino y que tendrá un costo aproximado de 1'000,000.00	Dip. Ricardo Benito Antonio León	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08	
68	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual, se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valoren dentro del análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la celebración del Festival Fuego Nuevo en Iztapalapa con un costo aproximado de 2'800,000.00	Dip. Ricardo Benito Antonio León	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08	
69	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual, se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valoren dentro del análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la remodelación del mercado concentración Benito Juárez con un costo aproximado de 900,000.00	Dip. Ricardo Benito Antonio León	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08	
70	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual, se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valoren dentro del análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para el mantenimiento de la colonia Fraccionamiento Popular Benito Juárez, con un costo aproximado de 30'000,000.00	Dip. Ricardo Benito Antonio León	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08	
71	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Licenciado Mario M. Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que en el presupuesto del año 2009, se destinen recursos etiquetados para la creación de la Comisión de Filmaciones para el Distrito Federal, contemplada en la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, así como para el Fondo de Fomento al Cine Mexicano y el programa de fomento, promoción y desarrollo contemplado en la iniciativa de fomento al cine	Dip. Antonio Lima Barrios	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08	

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
72	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para la creación de la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer en el Distrito Federal	Dip. Esthela Damián Peralta	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
73	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo en el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, contemplen en el presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México los recursos financieros necesarios, a efecto de que esta institución implemente los programas, cursos y acciones académicas procedentes, para que los adultos mayores del Distrito Federal, concluyan sus estudios universitarios y puedan obtener grados académicos, como objetivos de vida o actividades laborales	Dip. Rebeca Parada Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
74	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Solicitud de información a la Deleg. Magdalena Contreras	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular del Órgano Político Administrativo en La Magdalena Contreras, Licenciado Héctor Guijosa Mora, informe dentro de un término no mayor a 72 horas en qué forma se ha ejercido el presupuesto adicional que le fue otorgado en el ejercicio 2008, para obras en beneficio de la comunidad contrerense	Dip. Leticia Quezada Contreras	
75	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el análisis del presupuesto de egresos para 2009, consideren asignar una partida específica para que cada Delegación Política implemente y ponga en funcionamiento al menos un Centro de Rehabilitación que atienda a personas con discapacidad	Dip. Ricardo Benito Antonio León	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
76	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que contemple en el paquete económico para el año 2009, 500 millones de pesos para el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, orientados a la rehabilitación y construcción de vivienda en beneficio de la población capitalina asentada en zonas de alto riesgo	Dip. Humberto Morgan Colón	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
77	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal	Jefe de Gobierno del D.F.	Aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA							
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009							
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN	
78	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Ley de Ingresos 2009	Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2009	Jefe de Gobierno del D.F.	Aprobado en sesión del 15/12/08	en del
79	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Iniciativa con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009	Jefe de Gobierno del D.F.	Aprobado en sesión del 15/12/08	en del
80	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, considere un incremento sustancial en la asignación presupuestal para el ejercicio 2009, del Programa Social de Atención a Unidades Habitacionales de Interés Social, aplicado por la Delegación Coyoacán	Dip. Miguel Sosa Tan	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08	en del
81	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Ramón Montaña Cuadra, realice los trámites para Transferir el uso, aprovechamiento y administración del predio ubicado en la calle Lago Caneguin número 130 de la Colonia Pensil a la Delegación Miguel Hidalgo para la construcción de un parque	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08	en del
82	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, al Jefe Delegacional en Tlalpan y a este Órgano Legislativo a efecto de que incluyan en el presupuesto de egresos de la Delegación Tlalpan, para el ejercicio fiscal 2009, una partida presupuestal de 6 millones de pesos para la instalación y operación de un Juzgado del Registro Civil en el Poblado de San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan	Dip. Hipólito Bravo López	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08	en del
83	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la construcción del Mercado de Picos, en la Delegación Iztacalco, con un costo aproximado de 10 millones de pesos	Dip. Ricardo Benito Antonio León	ES EL MISMO QUE EL TURNO ALDFIV/CG/ST/ 286/2008, Considerada en el dictamen de presupuesto	

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
84	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2009, se considere mayor presupuesto para infraestructura urbana en lo que corresponde a la accesibilidad de personas con discapacidad	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
85	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2009, se incluya el presupuesto necesario para hacer operativa la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, así como para incrementar el presupuesto para el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
86	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2009, se considere mayor presupuesto al Heróico Cuerpo de Bomberos a fin de abatir las carencias que adolece y construya la Sede de su Academia	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
87	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2009, se considere mayor presupuesto y clasifique como programa prioritario la promoción de la cultura de prevención en materia de protección civil	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
88	04/12/2008 se recibió en la comisión el 05/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Daniel Salazar Núñez	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
89	04/12/2008 se recibió en la comisión el 05/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero, Ley de Ingresos y Presupuesto	Iniciativa de Reformas a la Ley de Ingresos, Código Financiero del Distrito Federal y proposiciones para incluir en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2009 del Distrito Federal	Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza y Marco Antonio García Ayala	Consideradas en los respectivos dictámenes aprobados el 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
90	04/12/2008 se recibió en la comisión el 05/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, al Jefe Delegacional en Tlalpan y a este Órgano Legislativo a efecto de que incluyan en el presupuesto de egresos de la Delegación Tlalpan, para el ejercicio fiscal 2009, una partida presupuestal para las obras de mantenimiento urgente en la escuela "Luis de la Brena", ubicada en la calle Reforma número 1, pueblo San Miguel Xicalco, Delegación Tlalpan	Dip. Hipólito Bravo López	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
91	04/12/2008 se recibió en la comisión el 05/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que constituya los Bancos de Prótesis, Órtesis, Ayudas Técnicas y Medicinas de Uso Restringido que establece la Ley para Personas con Discapacidad del Distrito Federal	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
92	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción X de los artículos 242 y 244, ambos del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
93	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 429 Bis del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Celina Saavedra Ortega	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
94	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones y párrafos a los artículos 212, 267 B, 278, 320, 472, 475, 483, 487, 490 y 495 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Tomás Pliego Calvo.	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
95	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero, Ley de Ingresos y Presupuesto	Iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones al Código Financiero para el Distrito Federal, a la Ley de Ingresos para el Distrito Federal y al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado	Consideradas en los respectivos dictámenes aprobados el 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
96	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que en el presupuesto del 2009, se destinen 10 millones de pesos para los trabajos de poda de árboles y para luminarias en la Delegación Coyoacán	Dip. Celina Saavedra Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
97	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que en el presupuesto del 2009, se destinen 18 millones de pesos para el deportivo Xochimilco, con la finalidad de fomentar los programas y el deporte en los jóvenes en contra de las adicciones	Dip. Celina Saavedra Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
98	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa se considere en el presupuesto de egresos del ejercicio 2009, la partida presupuestal relativa a la Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal (490 millones 516 mil pesos, para crear el fondo para el pago de las indemnizaciones por responsabilidad de los entes públicos)	Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
99	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa que reforma el artículo 242 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
100	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, considere en la elaboración del presupuesto de egresos del año 2009, una partida suficiente para indemnizar a las personas que pudieran resultar afectadas en sus bienes y derechos por actividad administrativa irregular en la construcción de la Línea 12 del Metro	Dip. Elvira Murillo Mendoza	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
101	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que en el presupuesto de 2009, se destinen 22 millones de pesos a la Delegación Tlalpan para llevar a cabo los trabajos de construcción de una escuela primaria en el Pueblo de Topilejo	Dip. Celina Saavedra Ortega	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMINAR DE SEPTIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
progr	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	DICTAMEN
102	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que en la integración del presupuesto de egresos 2009, se asignen recursos por 23 millones 183 mil 422 pesos con 38 centavos , para la renovación de 2 mil 128 plazas del personal de base de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Dip. Jorge Schiaffino Isunza	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
103	10/12/2008 se recibió en la comisión el 10/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículo 252 y 253 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Ricardo Benito Antonio León	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
104	10/12/2008 se recibió en la comisión el 10/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Propuesta para que el artículo 244 del Código Financiero del Distrito Federal, no sea modificado y por tanto quede igual al que se establece en el Código de 2008, en lo referente a que no se apliquen las actualizaciones porcentuales que se estiman en la propuesta de Código para 2009, en lo relacionado con el transporte en general	Dip. Antonio Lima Barrios	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
105	04/02/2009, se recibió en la comisión el 10/02/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación	Presupuesto PIME	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales a comprometer los recursos que se le asignaron para el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas	Dip. Leonardo Álvarez Romo	
106	11/02/2009 se recibió en la comisión el 12/02/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Cultura	Solicitud de Información	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe Delegacional de Tlalpan, Guillermo Sánchez Torres, a que informe detalladamente los inmuebles en los que se desarrollan actividades de arte y cultura que serán beneficiados para su mantenimiento así como el presupuesto que se le destinó para que se lleve a cabo esa tarea	Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo	

Opiniones

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
 INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA						
ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN SETIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009						
CONSECUTIVO	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO
1	09/09/2008 se recibió en la comisión el 18/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto (OPINIÓN)	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.	Dip. Kenia López Rabadán	En proceso
2	09/09/2008 se recibió en la comisión el 18/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto (OPINIÓN)	Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley del Instituto Ciudadano de Verificación del Distrito Federal y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal y la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal.	Jefe de Gobierno del D.F	En proceso
3	02/10/2008 se recibió en la comisión el 07/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto (OPINIÓN)	Iniciativa de Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	Jefe de Gobierno del D.F	En proceso
4	02/10/2008 se recibió en la comisión el 07/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto (OPINIÓN)	Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Instituto de Estadística del Distrito Federal	Jefe de Gobierno del D.F	En proceso
5	MDPPTA/C SP/231/2008	02/10/2008 se recibió en la comisión el 07/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Iniciativa de Ley del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal	Jefe de Gobierno del D.F	En proceso

Anexo II

Relación de auditorías que serán practicadas en el Programa General de Auditorías Segunda Etapa 2007

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

N°	AUDITORÍAS FINANCIERAS	PARTIDA O RUBRO	JUSTIFICACIÓN
1	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria	Impuestos Sobre Adquisiciones de Inmuebles	El monto captado por 3,590,433.3 miles de pesos, representa el 19.3% del total de los ingresos recaudados por el Gobierno del Distrito Federal y fue superior en 362,680.7 (11.2%) miles de pesos a la estimación por 3,227,752.5 miles de pesos. Según el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública de 2007, el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles registró la mayor captación, que contribuyó con el 5.3% de la variación absoluta de los ingresos ordinarios del Sector Central y lo captado significó un aumento de 7.3% en términos reales respecto de lo recaudado en 2006. El incremento de ingresos por este concepto (362,680.8 miles de pesos), de acuerdo con la Cuenta Pública, obedeció a las facilidades de pago y al mayor control notarial por medio del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores, así como al dinamismo del mercado inmobiliario observado en el Distrito Federal, por lo que el número de operaciones aumentó en 34.3% en relación con el registrado en 2006.
2	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria, Subtesorería de Fiscalización y Dirección General de Administración Financiera.	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	En la Cuenta Pública de 2007, no se informó el número de operaciones correspondientes a los ingresos por Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión. En el apartado II.1. Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, se recaudaron 400,319.9 miles de pesos, 71.9% (167,449.7 miles de pesos) superior a lo programado en la Ley de Ingresos (232,870.2 miles de pesos). Asimismo, presentó un incremento de 46.5% comparado con el año anterior (273,261.8 miles de pesos). Si bien el número de operaciones efectuadas resultó menor respecto a las observadas en 2006, el monto de éstas fue superior. La recaudación depende del valor de los premios sorteados. En el apartado III. Análisis Financiero-Presupuestal del Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2007 se informó que "En el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, la mayor captación (71.9%) respecto de lo estimado se debió a que el monto de los premios sorteados fue superior al de 2006, lo que influyó en la recaudación, aun cuando el número de operaciones fue menor que en el año anterior". Asimismo, se informó que "El apoyo fiscal al pago del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos disminuyó respecto a lo reportado en 2006 y 2005, ya que en esos años se registraron 167.4 millones de pesos a dos beneficiarios y 302.5 millones de pesos a cuatro beneficiarios, respectivamente; sin embargo, en esos años el porcentaje de descuento era del 80.0% sobre el impuesto determinado, y en 2007 se otorgó sólo el 10.0%".
3	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria, Dirección General de Administración Financiera y Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Archivo General de Notarías	Ingresos por Derechos por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías.	En la Cuenta Pública de 2007 no se informó el número de operaciones e importe que se recaudó por los ingresos por Derechos por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías (por el Registro de los Documentos en que consten los actos que se relacionan con depósito de Testamentos Ológrafos y del escrito de constitución de la Sociedad de Convivencia en el Archivo General de Notarías y Servicios de Inspección en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de los Avisos de Testamentos) por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión. En el apartado II.1 Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por Derechos por la "Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías" se recaudaron 862,396.4 miles de pesos, 11.0% (85,504.2 miles de pesos) superior a lo programado en la Ley de Ingresos por 776,892.2 miles de pesos. Asimismo, en relación con el año anterior que se ubicó en 778,361.2 miles de pesos el incremento representó un 10.8% (84,035.2 miles de pesos). La recaudación resultó superior al monto programado, por el aumento en la demanda de los servicios que presta el Registro Público por parte de condominios con un gran número de unidades privativas, y por la entrega de escrituras que realizó el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) y a que incrementó el 17% el número de operaciones respecto a 2006.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

4	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria, Dirección General de Administración Financiera y Secretaría de Transportes y Vialidad	Ingresos por Derechos por los Servicios de Control Vehicular (por los servicios relacionados con licencias y permisos para conducir vehículos)	<p>En la Cuenta Pública de 2007, no se informó el número de pagos e importe de los Derechos por los “Servicios de Control Vehicular” (por los Servicios relacionados con Licencias y Permisos para conducir vehículos), por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión.</p> <p>En el apartado II.1 Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por Derechos por los Servicios de Control Vehicular equivale el 2.4% del total de los ingresos recaudados. El importe captado de 2,388,164.3 miles de pesos, es superior en 75.2% al programado en la Ley de Ingresos (1,363,416.2 miles de pesos). Asimismo, presentó un incremento de 54.5% comparado con el año anterior (1,545,844.9 miles de pesos). La recaudación resultó superior al monto programado, debido a las facilidades para la tramitación de la licencia de conducir tipo A (permanente) a través del programa denominado módulo móvil. Así como la puesta en marcha de operativos conjuntos entre las Secretarías de Seguridad Pública y de Transportes y Vialidad, que tienen por objeto el cumplimiento de la normatividad en materia de transporte y vialidad, generando un incremento en la demanda de licencias tarjetón tipo C y E.</p>
5	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria, Dirección General de Administración Financiera y Secretaría de Cultura	Ingresos por Productos y Aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Secretaría de Cultura)	<p>En la Cuenta Pública de 2007, no se informó el número de pagos por los Productos y Aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Secretaría de Cultura) por importes de 318,322.7 miles de pesos y 246,102.2 miles de pesos, respectivamente, por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión.</p> <p>En el apartado II.1 Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por “Productos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos” se recaudaron 318,322.7 miles de pesos, 91.1% superior a lo previsto en la Ley de Ingresos (166,609.9 miles de pesos). Asimismo, presentó un incremento de 12.2% (34,706.6 miles de pesos) comparado con el año anterior. En dicho apartado se establece que la recaudación obtenida depende de la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos.</p> <p>Por lo que correspondió a los “Aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos” se recaudaron 246,102.2 miles de pesos, 195.4% superior a lo programado en la Ley de Ingresos (83,305.0 miles de pesos). Asimismo, presentó un incremento de 12.2% (219,321.5 miles de pesos) comparado con el año anterior. Conforme al apartado II.1 Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se indica que el comportamiento de estos recursos está en función de la recaudación que obtienen las delegaciones, órganos desconcentrados y dependencias.</p>
6	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria; Dirección General de Administración Financiera y Delegaciones del Distrito Federal	Ingresos por Productos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Sanitarios en Mercados Públicos y Otros)	<p>En la Cuenta Pública de 2007, no se informó el número de operaciones e importe que se recaudó por los “Ingresos por Productos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos” (Sanitarios en Mercados Públicos y Otros) por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión.</p> <p>En el apartado II.1. Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por Productos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos, se recaudaron 318,322.7 miles de pesos, 91.1% (151,712.8 miles de pesos) superior al estimado en la Ley de Ingresos (166,609.9 miles de pesos). La recaudación obtenida depende de la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos (delegaciones, órganos desconcentrados y dependencias). Las delegaciones participaron con 82.8% de estos ingresos (263,686.5 miles de pesos).</p> <p>En el apartado III Análisis Financiero-Presupuestal del Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2007 se informó que “Los Ingresos por Productos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos”, fueron superiores en 91.1% (151.7 millones de pesos) respecto de los estimados, y en 7.9%, en términos reales, respecto a los captados en 2006. Ello se debió, según la Cuenta Pública, al aumento en la cobranza de parte de las áreas generadoras de ingresos y que llevan a cabo actividades relacionadas con este concepto. Del importe captado, 263.7 millones de pesos correspondieron a las Delegaciones”.</p> <p>Por otra parte, en el Tercer Punto de Acuerdo del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitido a esta Contaduría Mayor mediante oficio núm. MDPPTA/CSP/1338/2008 del 12 de noviembre de 2008, se resolvió lo siguiente: “Se</p>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

			solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, se contemple el rubro de ingresos de aplicación automática que se generan en las demarcaciones territoriales, especialmente respecto de los autogenerados recaudados en los mercados públicos por concepto de sanitarios y otros”.
7	Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Social	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	<p>Para el ejercicio de 2007, las Secretarías de Educación y de Desarrollo Social tuvieron en conjunto un presupuesto original asignado en el al programa 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, programa especial 00 “Acciones de Programa Normal”, actividad institucional 06 “Evaluar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)” de 2,775.1 miles de pesos, de los que ejercieron un monto de 14,022.8 miles de pesos, es decir, 11,247.7 miles de pesos (405.3%) más que lo previsto. Respecto a lo ejercido en 2006, por 19,844.6 miles de pesos, se registró una disminución de 5,821.8 miles de pesos (29.3%).</p> <p>El PIME es un instrumento mediante el cual las 16 Delegaciones, a través de sus Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano, planean, norman y ejecutan el mantenimiento, construcción y servicios relacionados con inmuebles públicos de uso escolar del nivel básico en el Distrito Federal, y que incluye la Educación Especial que considera a los Centros de Atención Psicopedagógica a la Educación Preescolar (CAPEP) y los Centros de Atención Múltiple (CAM), la educación Preescolar o Jardín de Niños, Primaria y Secundarias.</p> <p>Para tal efecto, en la norma octava de las Normas para el Mantenimiento de Escuelas en el Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de diciembre de 2004, se establece que a la Secretaría de Educación le corresponde coordinar, normar y evaluar las acciones de mantenimiento de escuelas a cargo de la Administración Pública y, en materia de coordinación del PIME: ser la enlace entre los distintos niveles y ámbitos de gobierno; informar a la Secretaría de Desarrollo Social las acciones de evaluación realizadas al comparar lo planeado y programado por las Delegaciones; llevar a cabo acciones de seguimiento del PIME; elaborar Lineamientos Generales para la coordinación, planeación, operación y evaluación del PIME; asesorar al personal técnico administrativo de las Delegaciones, responsable de la operación del PIME; y realizar visitas de inspección y seguimiento en planteles de nivel básico en el Distrito Federal, entre otras funciones.</p> <p>Asimismo, en la citada norma se indica que a la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde promover en el ámbito de su competencia, la integración de grupos de trabajo para la atención de asuntos específicos relacionados con el PIME y establecer entre los participantes los criterios que contribuyan a elevar los niveles y la calidad de la educación en el Distrito Federal.</p> <p>En la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, numeral X.2 “Autorización de Ampliaciones o Reducciones Líquidas”, del apartado X. “Información Específica que se debe Integrar en la Cuenta Pública en Cumplimiento a la Normatividad Vigente”, se informó que a la Secretaría de Educación se le asignaron recursos para dar seguimiento al PIME, el cual se llevó a cabo en los inmuebles de educación pública de nivel básico del Distrito Federal.</p> <p>Adicionalmente, en el apartado “Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales” de la Cuenta Pública 2007 de la Secretaría de Educación se indicó que “durante el ejercicio 2007 llevó a cabo la inspección y diagnóstico técnicos a 287 planteles públicos de educación básica (primaria y secundaria), ubicados en las 16 delegaciones políticas, con la finalidad de verificar el estado físico que guardan los inmuebles y en su caso informar a los Jefes Delegacionales acerca de las necesidades y demandas planteadas por las Asociaciones de Padres de Familia”; y en el de la Secretaría de Desarrollo Social que “programó originalmente dar mantenimiento a 287 escuelas en el Distrito Federal, mediante el [...] (PIME), sin embargo, sólo se dio mantenimiento a 34 escuelas, por lo que el avance de la meta se cumplió en un 11.8%”.</p>
8	Secretaría de Obras y Servicios	Capitulo 6000 “Obra Pública”	<p>En el capítulo 6000 “Obra Pública” se destinaron 2,726.4 millones, con un modificado de 3,125.7 y un ejercicio por 2,846.2 millones de pesos, con dichos recursos se iniciaron obras de infraestructura urbana a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, las cuales han presentado retraso en su inicio, ejecución y término de las mismas, por lo que se considera necesario practicar auditoría en los procesos de adjudicación de contratos de las mismas y de la supervisión externa correspondiente. Así mismo, se verifique la aplicación de sanciones a los prestadores de servicios que hayan incumplido el clausulado de los contratos respectivos. Lo anterior en apego a la normatividad y disposiciones aplicables en materia de obras públicas y</p>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

			servicios urbanos a través de las Direcciones Generales, de Servicios Urbanos y de Obras para el transporte.
9	Delegación Coyoacán	Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización. (Mejoramiento Urbano)	En lo que respecta a mantener y rehabilitar el alumbrado público, se estimó en la Delegación Coyoacán una meta anual por 20,080 piezas y solamente se instalaron 6925 piezas; lo cual, no guarda relación con un presupuesto autorizado anual de 45 millones de los cuales se ejercieron 43.7 millones de pesos, lo que refleja una sobreestimación en los costos. Por lo anterior se solicita una auditoría financiera de la actividad institucional "Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público".
10	Delegación Coyoacán	Capítulo 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	En el ejercicio 2007, se asignaron a la Delegación Coyoacán 96.9 millones de pesos de los cuales se ejercieron 64.3 millones, lo que refleja un incumplimiento en la demanda ciudadana con un subejercicio de 32 millones de pesos en lo que respecta al capítulo 4000. Lo anterior en relación al convenio de coadyuvancia institucional entre la Delegación y la secretaría de Seguridad Pública; así como también la modificación a las metas y características del programa para la educación, salud y empleo autogestivo (PRESEA), cuyo presupuesto original fue de 62.8 millones, el cual también presentó un subejercicio importante, por lo que se requiere una auditoría para dicho programa en el ejercicio 2007 que permita evaluar el desempeño del órgano Político Administrativo en ese respecto.
11	Delegación Cuauhtémoc	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y Partida 3802 "Espectáculos Culturales"	En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" la Delegación ejerció un presupuesto de 149,054.9 miles de pesos, que con relación al original de 136,472.3 miles de pesos mostró un incremento de 12,582.6 miles de pesos (9.2%), y con relación a lo ejercido en 2006 (248,907.9 miles de pesos), registró una disminución del 40.1% (99,853.0 miles de pesos). La partida 3802 "Espectáculos Culturales" registró un presupuesto ejercido de 2,109.9 miles de pesos, mayor en 627.9 miles de pesos respecto al original de 1,475.0 miles de pesos, equivalente al 42.6%, con relación a lo ejercido en 2006 (1,308.1 miles de pesos) registró un incremento del 60.8% (794.8 miles de pesos). En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicación a las variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto" la Delegación Cuauhtémoc informó en relación con el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" que "La variación que se observa es debido a los mayores requerimientos para el desarrollo de actividades sociales culturales y deportivas, tales como: el donativo a la organización Eje 7 Vialidad del Arte, S.C., encargada del patrocinio del desarrollo del programa de capacitación para la innovación de empresas culturales; para la adquisición de bicicletas donadas al Instituto de la Juventud, que junto con el Gobierno del Distrito Federal, fueron los encargados del Programa "Muevete en Bici"; al Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONACULTA) en beneficio de la población capitalina; y a fin de cubrir las necesidades de la Dirección General de Desarrollo Social por el pago de 13,000 mastografías realizados a mujeres de escasos recursos y a diversas asociaciones civiles que realizaron programas culturales en esta Ciudad de México.
12	Delegación Gustavo Madero A.	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" la Delegación ejerció un presupuesto de 90,449.6 miles de pesos, que con relación al original de 117,403.3 muestra una disminución de 26,953.7 miles de pesos (22.9%), y con relación a lo ejercido en 2006 (84,805.6 miles de pesos), registró un incremento del 6.7% (5,644.0 miles de pesos). En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicación a las Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto" la Delegación Gustavo A. Madero informó en relación con el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" que "Considerando el balance de cierre, el presupuesto en este capítulo de gasto se ejerció en 23% menos de la asignación original como resultado de los movimientos compensados y transferencias líquidas entre dependencias. A continuación se detallan las operaciones de mayor relevancia: A la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, se reducen de forma líquida 33.3 millones de pesos, para ser transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública con el propósito de cumplir con el Convenio de Coadyuvancia Institucional entre la Delegación Gustavo A. Madero y dicha Secretaría, destinado a brindar estímulo mensual de \$3,470.00, a los elementos adscritos a las Unidades de Protección Ciudadana Lindavista Pradera. Se aplicaron transferencias compensadas entre programas con el fin de utilizar las economías obtenidas en programas

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

			<p>prioritarios sin afectar su composición general, a fin de cubrir los compromisos pendientes de saldar de ejercicios anteriores a 2007, así como adquirir pintura, rejas de acero y demás materiales para realizar las jornadas montoneras para el mejoramiento del entorno urbano en GAM.</p> <p>Adición de 21.4 millones de pesos al presupuesto original de la partida 4112 "Otras ayudas", con el fin de cumplir con el convenio con comerciantes de la Zona Villa, de apoyarlos económicamente, como retribución de las posibles pérdidas que sufrieron por la Declaratoria de Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe.</p> <p>Reducción líquida de 8.2 millones de pesos efectuada con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2007, respecto a la devolución a la Secretaría de Finanzas, por remanentes presupuestales.</p> <p>En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública de 2007 se señala que: "En la Delegación Gustavo A. Madero el gasto de obras públicas ascendió a 1,034.9 millones de pesos, monto menor al programado en 14.0% (167.9 millones de pesos). Según el Informe de Cuenta Pública, la variación se debió a la entrega extemporánea, para su pago, de las estimaciones de obra pública y porque se transfirieron recursos a los capítulos 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", lo cual afectó principalmente al concepto 6100 "Obras Públicas por Contrato", cuya variación representó el 32.1 % de la variación absoluta del capítulo de obras públicas.</p>
13	Delegación Magdalena Contreras	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias "	<p>El importe ejercido en este capítulo fue por 77,387.6 miles de pesos, superior en 25,965.2 miles de pesos, en relación con el original de 51,422.3 miles de pesos. Sobresalen las partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" por 52,219.5 miles de pesos y la 4114 "Donativos a Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Federación" en 12,216.0 miles de pesos, ambos representan en total el 83.3% del capítulo.</p> <p>La partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", registró un incremento de 12,525.5 miles de pesos respecto al original de 39,694.0 miles de pesos. En relación con el año anterior registró un incremento de 64.7% (31,705.3 miles de pesos).</p> <p>La partida 4114 "Donativos a Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Federación" se ubicó en 12,216.0 millones de pesos, mayor en 3,516.0 miles de pesos respecto al original de 8,700.0 miles de pesos equivalente al 40.4%. Con relación a lo ejercido en 2006 (1,652.6 miles de pesos) registró un incremento de 639.2%.</p> <p>En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicación a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto", la Delegación Magdalena Contreras informó que "El incremento de recursos respecto al original obedeció principalmente [...] así como al incremento de recursos en los rubros 4114 Donativos a Dependencias y 4105 Ayudas Culturales y Sociales, lo anterior con el fin de atender los compromisos contraídos por el Jefe Delegacional con la ciudadanía".</p>
14	Delegación Milpa Alta	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias "	<p>En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias" la Delegación registró un presupuesto ejercido de 114,045.3 miles de pesos, que con relación al original de 40,148.0 muestra un incremento de 73,897.3 miles de pesos (184.1%), y con relación a lo ejercido en 2006 (43,805.3 miles de pesos), registró un incremento del 160.3% (70,240.0 miles de pesos).</p> <p>En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicación a las Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto" la Delegación Milpa Alta informó en relación con el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" que La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original se debe a que "este capítulo sufrió ampliaciones de recursos, principalmente para apoyar a los productores agropecuarios, al programa de electrificación, al prodersuma y a la ejecución del programa especial concurrente (suelo de conservación).</p> <p>En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública de 2007 se señala lo siguiente: "La Delegación Milpa Alta ejerció 275.3 millones de pesos en obras públicas, cantidad inferior a la original en 15.5% (50.4 millones de pesos). La reducción del gasto se debió, según el Informe de Cuenta Pública, a que se transfirieron recursos de este capítulo para dar suficiencia presupuestal a los sectores comercial y turístico, para la instalación de plantas empacadoras y para el programa de electrificación".</p>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

15	Delegación Tláhuac	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	<p>El importe ejercido en este capítulo fue por 145,035.7 miles de pesos, superior en 22,236.0 miles de pesos, en relación con el original por 122,799.7 miles de pesos; sobresalen las partidas 3301 "Honorarios" por 27,169.7 miles de pesos, la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" 42,401.3 miles de pesos y a la partida 3802 "Espectáculos Culturales" 15,301.1 miles de pesos. Dichas partidas representan el 94.4% del ejercido en el concepto 3300 "Servicios de Honorarios en materia de Capacitación, Informática, Estudios e Investigaciones" (28,788.7 miles de pesos), el 86.5% del ejercido en el concepto 3400 "Servicios Comerciales y Bancarios" (49,008.2 miles de pesos) y el 96.7% en el concepto 3800 "Servicios Oficiales" (15,828.5 miles de pesos), respectivamente. El ejercicio del gasto en las partidas citadas se ubica en 84,872.1 miles de pesos y representan el 58.5% del total ejercido en el Capítulo.</p> <p>La partida 3301 "Honorarios" registró un presupuesto ejercido de 27,169.7 miles de pesos, mayor en 9,800.0 miles de pesos, respecto al original por 17,369.7 miles de pesos, equivalente al 56.4%; con relación a lo ejercido en 2006 (20,849.5 miles de pesos) mayor en 30.3% (6,320.2 miles de pesos).</p> <p>La partida 3411 "Servicios de Vigilancia" registró un presupuesto ejercido de 42,401.2 miles de pesos, mayor en 3,709.7 miles de pesos, respecto a su presupuesto original 38,691.5 miles de pesos, equivalente al 9.6%; con relación a lo ejercido en 2006 (36,849.0 miles de pesos) mayor en 15.0% (5,552.1 miles de pesos).</p> <p>La partida 3802 "Espectáculos Culturales" registró un presupuesto ejercido de 15,301.1 miles de pesos, mayor en 12,197.6 miles de pesos, respecto a su presupuesto original de 3,103.5 miles de pesos, equivalente al 393.0%; con relación a lo ejercido en 2006 (14,789.9 miles de pesos) mayor en 3.5% (511.2 miles de pesos).</p>
16	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM).	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	<p>Para el ejercicio de 2007, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, contó con un presupuesto original para el capítulo 3000 "Servicios Generales", en 37 partidas, de 2,250,047.8 miles de pesos y ejerció un importe de 3,165,459.5 miles de pesos, en 39 partidas; es decir, 915,411.7 miles de pesos más (40.7%) de lo presupuestado. Respecto a lo ejercido en 2006, 3,280,189.1 miles de pesos en 36 partidas, se registró un decremento de 114,729.6 miles de pesos (-3.5%).</p> <p>El incremento del presupuesto ejercido respecto al original de 2007, se debió principalmente a las variaciones en seis partidas: 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3105 "Servicio de Agua", 3301 "Honorarios", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3409 "Patentes, Regalías y Otros" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", que en conjunto sumaron incrementos de 954,262.7 miles de pesos.</p> <p>En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicaciones a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto", el Sistema de Aguas de la Ciudad de México informó: "... la variación se origina por la ampliación de recursos con el propósito de contar con los recursos suficientes para cubrir a la Comisión Nacional de Aguas, el servicio de suministro de agua consumida en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México durante el segundo semestre, así como para contar con los recursos suficientes para cubrir a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, el servicio de energía eléctrica consumida [...] durante el segundo semestre".</p> <p>Asimismo, en la misma Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa", el Sistema de Aguas de la Ciudad de México informó:</p> <p>"Debido a que en el POA original no se autorizó la totalidad de recursos requeridos para pagos de servicios, fue necesario solicitarlos para cubrir los siguiente conceptos:</p> <p>"Para aplicar trabajos de mantenimiento a planta de bombeo Aculco-Cerro de la Estrella. Así como a 4 plantas de bombeo de aguas negras, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México: Miramontes, Central de Abastos II, Zaragoza y Churubusco-Lago, ubicadas en diferentes delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>"Con la finalidad de que este órgano desconcentrado cumpla con las funciones encomendadas, se adquirió licencia de software para el manejo de datos de medición de nivel y gasto de aguas residuales que se registrarán en diversas instalaciones de drenaje.</p> <p>"En virtud del incremento en las metas y la creación de nuevas actividades institucionales en los programas de agua potable y de drenaje y tratamiento de aguas negras durante el presente ejercicio se ampliaron los recursos financieros, con la finalidad de</p>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

			<p>cubrir el pago de personal contratado por la prestación de servicios profesionales por el período julio-diciembre del año en curso. Dicho personal realizará funciones relacionadas con la atención y seguimiento de los nuevos programas implementados por el C. Jefe de Gobierno.</p>
17	Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)	Ingresos por Venta de Servicios	<p>El Instituto de Vivienda del Distrito Federal en el año de 2007, captó por concepto de "Ingresos por Venta de Servicios" un importe de 769,925.8 miles de pesos, los cuales fueron inferiores en 297,260.2 miles de pesos (27.9%) en relación con los ingresos originalmente programados (1,067,186.0 miles de pesos).</p> <p>En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007 se señaló que "el déficit de 2007 fue de 7,225.9 miles de pesos y comparado con el registrado en el ejercicio anterior (132,980.0 miles de pesos), reflejó una disminución del 94.6% (125,754.1 miles de pesos)". Cabe señalar que el obtener una captación menor de "Ingresos por Venta de Servicios" a la originalmente programada repercutió en la obtención del déficit del resultado.</p>
18	Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)	Capítulo 7000 Inversión Financiera y Otras Erogaciones	<p>En virtud de que el INVI efectuó erogaciones por un monto de 1,844.7 millones de pesos, se considera de importancia efectuar una auditoría en este rubro y particularmente en la partidas presupuestales y sub-partidas 7100, 7200, 7300 y 7400 que se consideran para este tipo de inversiones en el Clasificador por Objeto del Gasto.</p> <p>Asimismo, mediante una auditoría financiera conocer el destino de los Remanentes Presupuestales por un monto de 9,135.0 millones de pesos.</p> <p>Adicionalmente, en cuanto a las partidas 7100 y 7400 conocer el ejercicio del gasto en lo referente a compra de vivienda nueva a desarrolladoras para asignación a beneficiarios registrados en el INVI.</p>
19	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	<p>El presupuesto ejercido en este capítulo fue por 229,595.8 miles de pesos, reflejando un incremento de 114,351.3 miles de pesos en relación con el presupuesto original por 115,244.5 miles de pesos, sobresale la partida 3504 "Mantenimiento, Conservación y Reparación de Bienes Inmuebles y Muebles Adheridos a los mismos" con 55,581.9 miles de pesos, que representó el 24.4% del total ejercido en el capítulo 3000 "Servicios Generales" y fue superior en 7,963.3% (55,300.8 miles de pesos).</p> <p>En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública de 2007 se señaló que "En el DIF-DF, el gasto en servicios generales fue 99.2% (114.4 millones de pesos) mayor en comparación con el presupuesto original, lo que significó el 35.4% de la variación absoluta del capítulo (323.5 millones de pesos). De acuerdo con el Informe de Cuenta Pública, la variación se originó porque se crearon nuevos programas, como el de fotocredencialización, mediante el cual se integró el padrón del 'Programa Educación Garantizada', por lo que se contrató personal de honorarios para realizar acciones de campo. Asimismo, el 'Programa Niños Talento', por medio del cual se otorgaron apoyos económicos y talleres para el desarrollo de las habilidades a los niños con un promedio de calificación superior a 9, inscritos en las escuelas públicas de educación básica; y el mayor gasto se observó en la partida 3504 'Mantenimiento, Conservación y Reparación de bienes Inmuebles y Muebles Adheridos a los mismos'".</p>
20	Fondo Ambiental Público del Distrito Federal (FAPDF)	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	<p>El Fondo Ambiental Público de Distrito Federal (FAPDF) en el año 2007, ejerció en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" un importe de 132,997.7 miles de pesos, que representó el 73.2% del total erogado por el fondo (181,619.8 miles de pesos). El presupuesto ejercido en dicho capítulo fue superior en 124,335.9 miles de pesos (1,435.5%) en relación con el presupuesto erogado en 2006 que totalizó 8,661.8 miles de pesos, y en relación con el presupuesto original asignado para este capítulo en 2007 por 132,701.3 miles de pesos, presentó un incremento de 296.4 miles de pesos (0.2%).</p> <p>En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007 se señaló que al finalizar el ejercicio de 2007, los gastos del FAPDF importaron 178,272.5 miles de pesos, lo que representó un incremento de 143,087.7 miles de pesos (406.7%) con relación al monto reportado en el año anterior (35,184.8 miles de pesos). Ese incremento se debió principalmente a las erogaciones del "Plan Integral y Estructural de Gestión de la Reserva Ecológica de Xochimilco y Área de Influencia".</p>
21	H. Cuerpo de	Capítulo 1000	<p>El importe ejercido en el capítulo 1000 "Servicios Personales" ascendió a 299,373.2 miles de pesos, importe que representó el</p>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

	Bomberos del Distrito Federal (HCBDF)	"Servicios Personales" Y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	<p>78.4% del total del presupuesto erogado por el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal (381,729.4 miles de pesos), fue superior en 28,335.6 miles de pesos (10.5%) en relación con el presupuesto de 2006 que totalizó 271,037.6 miles de pesos, y fue superior en 23,631.5 miles de pesos (8.6%) en relación con el presupuesto original asignado para este capítulo en 2007 por 275,741.7 miles de pesos.</p> <p>En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007 se señaló que los gastos de operación ascendieron a 378,524.0 miles de pesos, importe superior en 38,987.6 miles de pesos (11.5%) al registrado en 2006 (339,536.4 miles de pesos). Dicha variación se originó principalmente por la ampliación del presupuesto asignado al capítulo 1000 "Servicios Personales" para cubrir las erogaciones correspondientes al incremento salarial; y por prestaciones como compensación por riesgo, premio de puntualidad y compensación por desempeño superior al normal, con motivo de la revisión contractual entre el organismo y el sindicato; así como por la absorción con cargo al presupuesto de 2007 de la segunda parte del aguinaldo del personal de estructura.</p> <p>El importe ejercido en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" ascendió a 20,164.4 miles de pesos, importe que representó el 5.3% del total del presupuesto erogado por el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal (381,729.4 miles de pesos), fue inferior en 42,896.5 miles de pesos (68.0%) en relación con el presupuesto de 2006 que totalizó 63,060.9 miles de pesos. No se programó presupuesto para ese capítulo en 2007.</p> <p>En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007 se señaló que el saldo del rubro "Mobiliario y Equipo" que ascendió a 122,878.4 miles de pesos, con un aumento de 1,607.5 miles de pesos, respecto al ejercicio de 2006 (121,270.9 miles de pesos). Cabe señalar el rubro "Mobiliario y Equipo" es en el que se registran contablemente las erogaciones que afectan al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles".</p>
22	Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (CJDF)	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	<p>El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (CJDF) reportó un presupuesto ejercido en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" por 129,227.5 miles de pesos que representó el 89.2% del monto total ejercido por 144,838.1 miles de pesos.</p> <p>En el "Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007, se indicó que al cierre de 2007, en los gastos de operación que en 2007 ascendieron a 138,938.3 miles de pesos, monto superior en 13,300.6 miles de pesos (10.6%), al reportado en el año anterior (125,637.7 miles de pesos), de los cuales se destinó el 93.0% para el pago del rubro "Servicios Personales".</p>
23	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF)	Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	<p>El TSJDF reportó un presupuesto ejercido en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por 44,288.0 miles de pesos y en el 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por 109,913.3 miles de pesos. Cabe mencionar que al compararlo con el ejercido en 2006 se refleja una variación del 16.7% en el Capítulo 2000 (37,947.4 miles de pesos) y del el 108.1% en el Capítulo 5000 (52,815.5 miles de pesos).</p> <p>En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007, se indicó que al cierre de 2007, en los gastos ejercidos en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" ascendieron a 44,288.0 miles de pesos, monto superior en 6,340.6 miles de pesos (16.7%), al reportado en el año anterior (37,947.4 miles de pesos).</p>
24	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Capítulo 4000 "Ayudas Subsidios y Transferencias"	<p>El ejercicio del gasto en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" por 133,128.8 miles de pesos, representó el 15.2% del presupuesto total (876,347.9 miles de pesos). En relación con el presupuesto original, el presupuesto ejercido fue superior en 7.5% (9,421.0 miles de pesos).</p> <p>Los gastos de operación, por 859,717.2 miles de pesos, fueron inferiores en 1.9% (16,752.8 miles de pesos) a los de 2006 (876,470.0 miles de pesos), debido principalmente al menor gasto que representó el rubro de ayudas, subsidios y transferencias, correspondientes a las prerrogativas y otorgados a los grupos parlamentarios y diputados que formaron la IV Legislatura. Dichos apoyos se otorgaron principalmente para el desarrollo del trabajo legislativo, conforme a la normatividad establecida por la ALDF.</p>
25	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	<p>El presupuesto ejercido en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" por 210,213.7 miles de pesos, representó el 86.4% del presupuesto total del TCADF (243,407.5 miles de pesos).</p> <p>En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007,</p>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

	del Distrito Federal (TCADF)		se indicó que el cierre de 2007, en los gastos de operación en 2007 ascendieron a 210,213.7 miles de pesos, monto superior en 3,966.0 miles de pesos (1.9%), al reportado en el año anterior (206,247.7 miles de peso).
26	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF)	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	El Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal reflejó un presupuesto ejercido en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por 26,174.5 miles de pesos, que representó el 34.5% total ejercido (75,896.9 miles de pesos); presentó un incremento del 621.3% (22,545.5 miles de pesos) en relación con el ejercido en 2006; respecto al presupuesto original tuvo un incremento de 3,000.2 miles de pesos (12.9%) En el "Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007, se indicó que al cierre de 2007, en los gastos de operación por 69,124.7 miles de pesos fueron superiores en 202.7% (46,285.9 miles de pesos) con respecto a 2006 (22,838.8 miles de pesos), debido principalmente a los rubros de Servicios Personales y Servicios Generales que reflejaron una participación del 58.4 % y 37.9% respectivamente y presentaron un mayor gasto en el ejercicio 2007.
27	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) ejerció un presupuesto en el capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe total de 418,913.8 miles de pesos; que representó el 65.5% de su presupuesto total (639,347.1 miles de pesos) y fue superior en 84,069.8 miles de pesos (25.1%) con relación al presupuesto ejercido en 2006. Asimismo tuvo un decremento en relación al original de (10,320.9) esto represento un -2.4 %. En el "Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007, se indicó que al cierre de 2007, los costos y gastos de operación ascendieron a 594,113.7 miles de pesos, importe superior en 140,650.7 miles de pesos (31.0%) al presentado en el ejercicio anterior (453,463.0 miles de pesos), debido principalmente a que los costos del capítulo 1000 "Servicios Personales" en el ejercicio de 2007 tuvieron un incremento respecto al ejercicio anterior en 23.9%.
28	Instituto de Asistencia e Integración Social	Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000	Conforme a las reformas del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F., publicadas en la Gaceta Oficial del DF el 19 de enero de 2007, este Instituto dejó de ser órgano desconcentrado para formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social como Dirección General, por lo que transfirió sus recursos a dicha Secretaría.
29	Procuraduría Social	Capítulo 2000, "Materiales y Suministros" partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina". Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", partidas 5101 "Mobiliario", 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", 5304 "Vehículos y equipo destinados a servicios administrativos" y 5305 "Vehículos y equipo destinados a servidores públicos".	Se ampliaron recursos para dotar de mobiliario y bienes informáticos, equipo de transporte y equipamiento para logística, a siete oficinas delegacionales, en las cuales se realizaron asambleas informativas para el análisis de proyectos e instalación de administración de las unidades habitacionales.
30	Procuraduría Social	Programa 09 "Procuración de Justicia Social y	Para el año 2007 el presupuesto autorizado para el programa de rescate a Unidades Habitacionales de Interés Social fue de \$75,531.9 miles con 671 Unidades Habitacionales de los cuales fueron ampliados mediante afectaciones presupuestales dando como resultado un presupuesto modificado de \$84,175.6 (miles), con 818 unidades habitacionales beneficiadas, y durante el primer trimestre de 2008 a 224 unidades habitacionales; con lo anterior se favoreció 1,042 unidades habitacionales

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

		<p>Laboral”; Programa 43 “Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario” y “Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social Pruh”, así como el Capitulo 4000 “Ayudas, Subsidios y Transferencias ”.</p>	<p>Se inició el ejercicio fiscal 2007 con un presupuesto autorizado de \$ 145,008.1 distribuidos en los programas de a cargo de esta institución de la siguiente forma \$ 69,476.1 miles al programa 6 “Procuración de Justicia”, los cuales resultaron insuficientes, ya que se adicionaron actividades no programáticas dentro de este programa ala contratación de personal mediante el régimen de honorarios asimilados a salarios, para convocar, promover, organizar y presidir asambleas y apoyo a damnificados por siniestros naturales en las delegaciones Iztapalapa, Cuajimalpa, Álvaro Obregón de esta ciudad, y ampliación de recursos al programa de apoyos a Unidades Habitacionales capitulo 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias, así como la adición del capitulo 5000 inversión para adquirir diverso equipo que requería esta Procuraduría Social del DF por lo que solicito la ampliación de recursos para cubrir compromisos antes mencionados mediante afectaciones liquidas</p>
31	Delegación Iztapalapa	<p>Capitulo 3000 “Servicios Generales”</p>	<p>En el Capitulo 3000 “Servicios Generales” la Delegación Iztapalapa tuvo un presupuesto ejercido de 512,920.9 miles de pesos, que con relación al original de 571,564.5 miles de pesos muestra una disminución de 58,643.6 miles de pesos (10.3%), y con relación a lo ejercido en 2006 (479,560.1 miles de pesos), registró un incremento de 6.9% (33,360.8 miles de pesos). En la Cuenta Pública de 2007, apartado “Explicación de Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto” la Delegación Iztapalapa informó en relación con el Capítulo 3000 “Servicios Generales” que “La variación que existe entre el ejercido respecto del original en este capítulo se deriva de la reducción de la partida 3411 “Servicios de Vigilancia” recursos del servicio de vigilancia con la finalidad de atender el convenio de coadyuvancia institucional entre la Delegación Iztapalapa y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con el fin de cumplir con el compromiso de brindar un servicio profesional en el combate a la delincuencia, dentro del marco del programa de excelencia policial, los elementos están adscritos a las Unidades de Protección Ciudadana Reforma y Teotongo.</p>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

	AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA	PARTIDA O RUBRO	JUSTIFICACIÓN
1	Secretaría de Obras y Servicios (SOS)	13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" / 01 "Construir Inmuebles Educativos"	En este Programa, la SOS erogó un monto de 277,117.8 miles de pesos y en la actividad institucional 01 se ejercieron 222,546.2 miles de pesos (80.3% en relación con el programa 13). En la actividad institucional 01, la SOS realizó obras significativas tales como la construcción de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, campus Cuauhtépec (Delegación Gustavo A. Madero), Escuela de Educación Media Superior (Delegación Venustiano Carranza) y Ampliación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México San Lorenzo Tezonco (Delegación Iztapalapa).
2	Secretaría de Obras y Servicios (SOS)	15 "Servicios de Salud" / 18 "Construcción de Unidades Médicas"	En este Programa, la SOS erogó un monto de 144,613.2 miles de pesos y en la actividad institucional 18 se ejercieron 142,569.0 miles de pesos (98.6% en relación con el programa 15). En la actividad institucional 18, la SOS realizó obras significativas tales como la construcción del Hospital General de 120 camas (Delegación Tláhuac) y la Unidad de Salud Ajusco Medio (Delegación Tlalpan).
3	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM)	24 "Agua Potable" / 09 "Construir Plantas de Bombeo y Potabilizadoras"	Este Programa es el más significativo del SACM, en el cual se erogó en el Capítulo 6000 "Obra Pública", un monto de 1,194,988.3 miles de pesos, fue el único órgano desconcentrado que ejerció obra pública, el 56.7% del gasto lo ejerció en el programa prioritario 24 "Agua Potable". En la actividad 09 "Construir Plantas de Bombeo y Potabilizadoras" se ejerció el 7.4% (87,968.3 miles de pesos). En la actividad institucional 09 se realizaron principalmente las siguientes obras: Proyecto integral y construcción de planta potabilizadora Xaltepec, Construcción de Planta Potabilizadora del Acueducto de la Sierra de Santa Catarina y el Proyecto integral y construcción de la planta potabilizadora La Caldera.
4	Delegación Xochimilco	13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" / 22 "Infraestructura Ecológica de transporte y Urbanización"	Del análisis del gasto en obra pública (conceptos 6100 y 6300) reportado en la Cuenta Pública de 2007, la Delegación Xochimilco ejerció 249,309.6 miles de pesos con cargo a 11 programas. Se eligieron los Programas 13 "Fomento y desarrollo de la educación y el deporte" y 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización". El programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" es un programa prioritario, ocupa el tercer lugar de mayor monto ejercido en obra pública por contrato con importe de 38,246.2 miles de pesos, que equivalen al 15.3% del total ejercido por contrato en la unidad administrativa (249,309.6 miles de pesos), porque se reflejó una variación física y financiera, y por contener obras importantes entre las que destaca la remodelación del Deportivo Xochimilco. En cuanto al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" es un programa prioritario, ocupa el primer lugar de mayor monto ejercido en obra pública por contrato con importe de 62,511.2 miles de pesos, que equivalen al 25.1% del total ejercido por contrato en la unidad administrativa (249,309.6 miles de pesos), porque se reflejó una variación física y financiera en obras de mantenimiento de la carpeta asfáltica.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, IV LEGISLATURA,
INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2008 A MARZO 2009**

	AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO	PROGRAMA	JUSTIFICACIÓN
1	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	07 "Seguridad Pública"	<p>De acuerdo con lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y patrimonio mediante el compromiso de optimizar el Sistema de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia; para ello aplicaría una estrategia dirigida a mantener el orden público, proteger la integridad física y patrimonial de las personas, prevenir la comisión de delitos y de infracciones, perseguir a los delincuentes, combatir la impunidad, colaborar en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes y auxiliarlos en casos de siniestros y desastres.</p> <p>Con base en lo señalado en la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2007, se asignaron 12,722,462.0 miles de pesos al Programa 07 "Seguridad Pública", de los cuales 6,518,405.7 miles de pesos (51.2%) correspondieron a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, y de ese presupuesto se destinaron 1,580,191.8 miles de pesos (24.2%) a la actividad institucional 06 "Establecer acciones de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F."; al cierre del año en dicha actividad se erogaron 1,616,713.0 miles de pesos, un incremento del 2.3% respecto a su presupuesto autorizado. Asimismo, se programó una meta física original de 1,586,166 acciones, la cual presentó un cumplimiento del 196.2% (3,111,778 acciones).</p>